

# GUINEA ECUATORIAL

Agosto 2007



MINISTERIO  
DE ASUNTOS  
EXTERIORES Y DE  
COOPERACIÓN

DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
COOPERACIÓN  
EXTERIOR

**REPÚBLICA DE  
GUINEA ECUATORIAL**

96 / 2007



## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
I. DATOS BÁSICOS .....	1
II. DATOS HISTÓRICOS .....	8
III. CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO .....	44
IV. RELACIONES CON ESPAÑA .....	47
a) Diplomáticas .....	47
b) Comerciales .....	58
c) Visitas de personalidades .....	59
1. Ecuatoguineanas .....	59
2. Españolas .....	63
d) Firma de Acuerdos bilaterales .....	66
e) Principales Comunicados de Prensa, hechos públicos por la OID, relativos a Guinea Ecuatorial	67
V. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA .....	97
FUENTES DOCUMENTALES .....	98

## I. DATOS BÁSICOS

### Características Generales

*Nombre oficial:* República de Guinea Ecuatorial.

*Situación:* En el golfo de Guinea. La isla de Bioko se halla a 30 km de las costas de Camerún. La región continental (Río Muni) limita al norte con Camerún y al sur con Gabón.

*Superficie:* 28.051 km<sup>2</sup>  
Isla de Bioko 2.017,00 km<sup>2</sup>  
Región Continental 26.000,00 km<sup>2</sup>  
Isla de Annobón 17,00 km<sup>2</sup>  
Isla de Corisco 15,00 km<sup>2</sup>  
I. de Elobey Grande 2,27 km<sup>2</sup>  
I. de Elobey Chico 0,19 km<sup>2</sup>

*Capital:* Malabo 156.039 habitantes (estimación 2005).

*Ciudades principales:* (Cabeceras de distrito y poblados)  
Isla de Bioko: Malabo, capital de la nación, Luba, Riaba, Moka, Baney.  
Región Continental: Bata, capital de la provincia de Río Muni (173.036 hab.), Ebebiyin, Mícomeseng, Mbiní, Niefang, Evinayong, Mongomo.

*Principales regiones:* El escudo de Guinea Ecuatorial está coronado por seis estrellas que representan los seis territorios naciona-

les: La isla de Bioko (antes Fernando Poo), las Islas de Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico y la Región Continental generalmente conocida por el nombre de Río Muni.

*División  
administrativa:*

El territorio está dividido en dos regiones, siete provincias (Bioko Norte, Bioko Sur, Litoral, Centro Sur, Kie-Ntem, Wele-Nzas y Annobón), 18 distritos, 30 municipios y 726 Consejos de Poblado.

*Población:  
Grupos étnicos:*

535.881 habitantes (2005).

Las principales etnias, dentro del grupo bantú, son los bubis (Bioko), ndowes (costa de la región continental), fang (interior de Río Muni), annoboneses, corisqueños y bisios (bujebas). Cabe destacar la existencia del grupo social criollo o fernandino, integrado por colonos africanos de origen anglosajón procedentes del Caribe y de la Costa Occidental de África que se establecieron en la Isla a finales del siglo XIX.

*Idioma:*

Las lenguas oficiales de la República son el español y el francés. Las lenguas aborígenes reconocidas como integrantes de la cultura nacional, son principalmente el fang, el bubí, el ndowe, el bisio y el annobonés.

*Religión:*

Mayoría católica.

*Bandera:*

De proporciones 3 por 2, tiene tres franjas horizontales iguales: verde, blanca y roja, con un triángulo azul en su extremo izquierdo. Sobre la franja blanca lleva el escudo del país.

*Moneda:*

Franco CFA

*Sistema de Gobierno:*

Presidencialista.

*Geografía:*

La República de Guinea Ecuatorial comprende: el territorio de Mbini, bañado por el océano Atlántico por el oeste; las islas de Corisco y Elobey Grande y

Elobey Chico; la isla de Bioko, donde se encuentra la capital, situada en el golfo de Guinea a unos 50 km de la costa de Camerún, a las que hay que añadir la isla de Annobón, de 15 km<sup>2</sup>.

*Relieve.*—En la isla de Bioko existen dos grandes formaciones volcánicas separadas por el valle de Moka. La principal altura es el Pico Basilé (3.018 m). En la región continental junto a la costa existe una región de llanuras interrumpidas por pantanos. En el interior, el terreno se eleva hacia los macizos de Mitre, Chocolate Chime y Piedras Nzas.

### Indicadores sociales

Población urbana % del total (2005):	50
Densidad de población (hab./km <sup>2</sup> ) (2005):	19,1
IDH (valor numérico/núm. orden mundial) (2006)	0,653/120
Tasa de fecundidad (2000-2005):	6
Esperanza de vida al nacer (años) (2002-2005):	49
Crecimiento de la población anual medio % (2000-2005):	2,7
Grado de alfabetización:	87
Tasa bruta de mortalidad infantil por mil (2000-2005):	101
Ingreso nacional bruto por cápita en ppa dólares (2005):	14.497

### Estructura del Producto Interior Bruto. 2006

<i>Distribución por sectores</i>	<b>% PIB total</b>
Agricultura, Silvicultura y Pesca	3
Industria	92,1
–Petróleo y Gas	88,9
Servicios	4,8

*Fuente: Economist IU, World Bank Social Indicators y elaboración REI.*

## Coyuntura económica

<i>Indicadores económicos</i>	<b>2004</b>	<b>2005 (b)</b>	<b>2006 (b)</b>
PIB mill.\$	4.600	7.150	8.700
PIB % crecimiento real	32,8	8,3	5,4
Tasa de inflación	4,2	5,0	5,4
Balanza c/c mill. \$	-1.203	-894	-320
Export. bienes y servicios mill. \$	4.595	7.136	8.448
Reservas mill. \$	945	2.012	3.066
Deuda externa mill.\$	115,1	–	–
Deuda externa PIB %	2,57	–	–
Tipo de cambio por \$ USA	582	527	522
Tipo de cambio por euro	724	655	655

(b) *Estimación.*

## Comercio exterior

<i>Estructura de la Balanza Comercial (Mill.\$)</i>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Importación	1.566,8	2.109,1	2.573,8
Exportación	4.595,6	7.136,4	8.448,6
Saldo	3.028,8	5.017,3	5.924,8

(\*) *Tasa de variación sobre año anterior.*

## Distribución del comercio por países. 2005

<b>Principales Clientes</b>	<b>% del total</b>	<b>Principales Proveedores</b>	<b>% del total</b>
1. EE UU	21,3	1. EE UU	7,5
2. China	18,9	2. Italia	6,1
3. España	9,15	3. Francia	3,7
4. Canadá	6,7	4. España	3,2



## Distribución del comercio por productos. 2005

<b>Principales exportaciones</b>	<b>mill. \$</b>	<b>Principales importaciones</b>	<b>mill. \$</b>
Petróleo	6.558	Sector petróleo	1.101
Gas	544	Equipamientos	697
Madera	53	Productos petrolíferos	97

*Fuente: Economist IU, abril 2007.*

## Partidos Políticos

Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE)

Convergencia para la Democracia Social (CPDS)

Unión Popular (UP)

Acción Democrática y Progresista

Partido Socialista.

Partido de la Coalición Socialdemócrata.

Acción Popular de Guinea Ecuatorial.

Partido Socialdemócrata.

Partido Liberal.

Coalición Liberal Democrática.

Unión Democrática y Social.

Unión Democrática Nacional.

unión para la Democracia y el Desarrollo.

Convergencia Social Popular.

## Medios de comunicación social

### *Radio*

Radio África y Radio África Oriental.

Radio Nacional de Guinea Ecuatorial.

Radio Santa Isabel.

Radio Televisión Asonga.

*Televisión.*—Sistema PAL. Existe un canal, Televisión de Guinea Ecuatorial. TVE Internacional se recibe gratuitamente por antena parabólica.

*Publicaciones y Periódicos.*—Existe una publicación mensual editada en España, “La Gaceta”. Semanalmente se publica la revista “Ébano” y más esporádicamente “La Verdad”. Existen otras publicaciones de menor difusión (“Ceiba”, “Vanus”...) y la revista “El Árbol” editada por el Centro Cultural Español de Malabo.

**Enseñanza:** Es obligatoria y gratuita durante un periodo de cinco años, comprendido entre los seis y los once años de edad. La etapa primaria comienza a los seis años y la secundaria a los doce años. Este periodo, que se prolonga durante seis años, se subdivide en dos ciclos, el primero de ellos de cuatro años y el segundo de tres años. En la educación primaria están escolarizados alrededor del 72% de los niños. La Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial educa a alrededor de 1.200 estudiantes en cooperación con las universidades españolas.

## **Datos prácticos de interés**

*N.º de españoles residentes y no residentes en el país (a 31-12-2006):*

**Bata:**

Residentes: 465

Transeúntes: 12

**Malabo:**

Residentes: 533

Transeúntes: 525

*Formalidades*

*aduaneras:* Es necesario visado.

*Cambio:* 527,5 por \$ USA (promedio año 2005)

*Clima:* El clima es muy lluvioso y sin oscilaciones. Temperaturas extremas registradas en la capital 29° C (mínima), 33° C (máxima).

*Pesos y medidas:* Sistema métrico decimal.

*Diferencia horaria*

*con España:* GMT + 1/2: 0/-1 horas

*Prefijo del país:* 240.

*Télf. de interés:*

–Policía Local. Comisaría de Malabo: 093469

–Policía Local. Comisaría de bata: 082016 y 082393.

## II. DATOS HISTÓRICOS

### **1968 - Octubre**

El 12 de octubre el país obtiene la independencia. Francisco Macías Nguema, primer presidente de Guinea Ecuatorial, forma una coalición gubernamental con todos los partidos representados en la Asamblea Nacional.

### **1969 - Marzo**

El ministro de Asuntos Exteriores, Atanasio Ndongo Miyone, es asesinado por las fuerzas de seguridad durante una tentativa de golpe de Estado.

### **1970 - Febrero**

El presidente Macías ilegaliza los partidos políticos y funda el Partido nico Nacional (PN), que más tarde se rebautizaría con el nombre de Partido Unico Nacional de los Trabajadores (PUNT).

### **1972 - Julio**

Macías Nguema Biyogo se autoproclama presidente vitalicio.

### **1973 - Julio**

La nueva Constitución concede poderes absolutos al presidente y anula la autonomía provincial que venía disfrutando la Isla de Fernando Poo, bautizada como Macías Nguema Biyogo.

### **1975/77**

A lo largo de los años posteriores, el presidente Macías ejerce un control férreo sobre la radio y la prensa y prohíbe a los ciudadanos abandonar el país. Se producen multitud de arrestos y ejecuciones. Los trabajadores nigerianos son repatriados en 1976

Por otra parte el régimen de Macías mantiene unas relaciones muy estrechas con el bloque soviético.

### **1979 - Agosto**

El presidente Macías es derrocado por su sobrino Teodoro Obiang Nguema, quien establece un Consejo Supremo Militar.

### **Septiembre**

Macías, tras ser acusado de traición, genocidio y violación de los derechos humanos, es ejecutado.

### **1981 - Diciembre**

Obiang, por primera vez, nombra a personalidades civiles en el Gobierno.

### **1982 - Agosto**

A finales de agosto se aprueba la Constitución en referéndum con el 95% de votos a favor. El texto constitucional es conocido como “Carta de Annoni-be” y deja la puerta abierta a la formación de un Gobierno civil. De nuevo es nombrado presidente Teodoro Obiang para un periodo de 7 años.

### **1983 - Abril**

La prohibición de la actividad política, desde 1979, y las persistentes denuncias contra el régimen de Obiang de atentar contra los derechos humanos y de corrupción, provoca la formación de una importante oposición en el exilio. En abril, representantes de cinco grupos opositores se reúnen en Zaragoza (España) y forman la Junta Coordinadora de las Fuerzas de Oposición Democrática.

### **Mayo**

Intentona golpista. Uno de los cabecillas, el sargento Micó, se refugia en la Embajada de España en Malabo. Tras la visita del ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, es entregado al Gobierno guineano con el compromiso de garantizar su integridad física.

### **Agosto**

Guinea Ecuatorial inaugura una nueva Cámara de Representantes, tras las primeras elecciones legislativas en 19 años, si bien partiendo de una lista única, sin representantes de la oposición.

### **1984**

Dos grupos de oposición fundan en París (Francia), la Convergencia Social Democrática.

### **1985 - Enero**

El día 1 presidente ecuatoguineano toma la decisión de sustituir la moneda nacional, el ekuele, por el franco CFA, que tiene curso en varios países del África Occidental con el respaldo de Francia.

### **Junio**

Con motivo de su visita oficial de trabajo a Francia, el presidente Obiang se entrevista en París con su homólogo francés, François Mitterrand.

### **1986 - Enero**

El presidente Obiang refuerza su control asumiendo el puesto de ministro de Defensa. Asimismo confiere un mandato a la Cámara de Representantes para que elabore una proposición de ley de partidos políticos.

### **Julio**

Intento de golpe de Estado y atentado frustrado contra el jefe de Estado ecuatoguineano.

### **1987 - Enero**

El Gobierno de Guinea Ecuatorial anuncia la presentación a la comunidad internacional de un programa de desarrollo global y sectorial del país para los próximos cinco años. El plan fue elaborado bajo las directrices del programa preferencial de la Organización para la Unidad Africana.

### **Agosto**

El presidente Obiang presenta un partido político oficial, el partido demócrata de Guinea Ecuatorial (PDGE), de libre afiliación. Sin embargo, la Cámara de Representantes aprueba una ley según la cual todos los asalariados y funcionarios del país deben entregar obligatoriamente el 3% de sus ingresos para financiar el partido.

### **Diciembre**

El presidente Obiang participa en Chad en la 23 Conferencia de Jefes de Estado de la Unión Aduanera y Económica de los Estados Unidos del África Central (UDEAC), en la que está integrada Guinea Ecuatorial desde el 19 de diciembre de 1983. A finales de diciembre de 1987, la Cámara de Representantes decide que el presidente Obiang sea el máximo dirigente del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, único grupo político legal en el país.

### **1988 - Enero**

Como un signo de estrechamiento de relaciones entre Malabo y Yaundé, resultado del ingreso de Guinea Ecuatorial en la Comunidad Económica de África Central (CEAC), de la que forman parte todos los países francófonos centroafricanos, una delegación de parlamentarios ecuatoguineanos visita Camerún.

### **Junio**

Un cerco de silencio oficial rodea la presencia en Malabo de la cúpula dirigente del opositor Partido del Progreso (PP), recién llegada de su exilio en Madrid, y los trámites para su legalización. La estrategia del Gobierno guineano frena así las expectativas para el inicio de un diálogo con Severo Moto y José Luis Jones, quienes habían entregado al presidente Obiang un mensaje de la CEE solidario con sus peticiones de apertura democrática. El presidente Obiang, por su parte, señala en un discurso radiotelevisado que su Gobierno no puede reconocer a ningún partido de la oposición.

### **Agosto**

En las elecciones para la Cámara de Representantes, el 99,2% de los votantes vota afirmativamente la lista única y oficial de los candidatos a diputados, nombrados por Obiang.

A finales de agosto, ante la celebración del XXV aniversario de la independencia de Guinea, Obiang Nguema ordena detenciones masivas por temor a un golpe de Estado.

### **Septiembre**

España vende su participación en el Guinextebank al Gobierno ecuatoguineano por un precio simbólico de cinco mil pesetas. Por otra parte, el secretario general del Partido del Progreso, José Luis Jones, es detenido por el Gobierno guineano y trasladado a la prisión de Bata. Días después, el Gobierno español presenta una protesta formal ante Guinea Ecuatorial por la detención de Jones y de otros dos hispano-guineanos más. Tras un consejo de guerra, el Gobierno de Obiang condena a muerte a varios ciudadanos guineanos, acusados de atentar contra la seguridad del Estado. Con este motivo, el Gobierno español hace gestiones directas, al más alto nivel, ante las autoridades de Malabo para interceder por la suerte de los condenados y evitar así las ejecuciones, que finalmente fueron conmutadas. En septiembre, el presidente Obiang destituye al ministro de Finanzas, Felipe Hinestrosa, y nombra en su lugar al profesor Antonio Fernando Nve.

## **Noviembre**

Tras las gestiones efectuadas por el Gobierno español ante Guinea Ecuatorial, el sargento ecuatoguineano Micó, reaparece públicamente tras tres años de permanecer en paradero desconocido.

## **1989 - Enero**

El secretario general del opositor Partido del Progreso de Guinea Ecuatorial, José Luis Jones, es puesto en libertad en Malabo, gracias a un indulto del presidente, Teodoro Obiang Nguema.

## **Junio**

Obiang, candidato único, es elegido presidente en las primeras elecciones presidenciales celebradas desde la independencia. El voto fue obligatorio y Obiang anunció que había sido apoyado por más del 99% del electorado. Los grupos opositores tachan las elecciones de inválidas. Posteriormente Obiang invita a los disidentes a volver al país y decreta una amnistía para los presos políticos. Sin embargo continua negándose al establecimiento de un sistema multipartidista.

## **1990 - Septiembre**

Amnistía Internacional acusa a las autoridades ecuatoguineanas de prácticas de tortura.

## **Diciembre**

Se anuncia que treinta defensores de la introducción de un sistema político multipartidista son hechos prisioneros.

## **1991 - Abril**

Grupos de la oposición en el exilio forman en Gabón una coalición denominada Coordinadora Democrática de los Partidos de Oposición de Guinea Ecuatorial.

## **Agosto**

El día 14 es puesto en libertad el ex sargento Venancio Micó, protagonista en 1983 de un intento de golpe de Estado por el que fue condenado a muerte. La sentencia es posteriormente conmutada por veinte años de cárcel, gracias a la mediación española. Dicha liberación se inscribe, dentro de las medidas de apertura democrática, anunciadas por el presidente Obiang, que incluyen la celebración de un referendun



sobre la reforma del sistema, a fin de legalizar los partidos políticos opositores.

### **Noviembre**

Con un 98,36 por ciento de votos a favor, el día 17 se aprueba la reforma constitucional que establece un sistema multipartidista.

### **1992 - Enero**

El día 23 es designado un Gobierno de transición, compuesto exclusivamente por miembros del PDGE, mientras se establece el sistema político pluripartidista. Se decreta una amnistía general que se extiende a todos los exiliados políticos.

### **Febrero**

Las autoridades judiciales guineanas decretan la detención de varios opositores al régimen de Obiang por calumnias al presidente e intentar sacar del país propaganda subversiva.

El ministro de Asuntos Exteriores y Francofonía, Benjamín Mba Ekúa Mikó comunica a los jefes de las representaciones diplomáticas acreditados en Malabo las restricciones impuestas sobre relaciones o contactos con la población local.

### **Octubre**

Se legalizan cinco grupos opositores: Unión Popular, Partido del Progreso, Partido Socialdemócrata, Unión para la Democracia y el Desarrollo Social y la Alianza Demócrata.

El día 23, dos empresarios españoles son detenidos acusados de conspirar contra el Gobierno. Posteriormente son condenados a 12 años de prisión. La mediación del Gobierno español consigue su indulto.

### **Noviembre**

11 partidos de la oposición crean la Plataforma de la Oposición Conjunta (POC).

### **Diciembre**

Tras la huelga de profesores y la revuelta estudiantil del día 17 se producen más de cien detenciones. Posteriormente, el 8 de enero de 1993, el Gobierno de Guinea Ecuatorial presenta una protesta formal contra varios diplomáticos de las Embajadas de España y Estados Unidos y de la

Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas, a los que acusa de “injerencia en los asuntos internos del país”. El Gobierno de Malabo acusa a los diplomáticos de “estar detrás de la violencia, e instigar aquellas revueltas”.

### **1993 - Enero**

El Parlamento examina durante varios días el presupuesto general del Estado para 1993, la reforma de la ley orgánica del poder judicial y aprueba por unanimidad la ley electoral elaborada unilateralmente por el Gobierno tras la ruptura del consenso con la oposición.

El día 6, el Partido Unión Popular, informa de la detención de 18 opositores al régimen guineano. Entre los detenidos se encuentran Samuel Oke Esono, Esteban Nsue Ngomo y Norberto Nsue Micha.

El día 7 de enero la Plataforma de Oposición Conjunta (POC), integrada por los partidos opositores, declara que boicotarán los comicios que se celebrarán en el primer semestre del año. La actitud continuará “mientras la arbitrariedad siga campando”, según declaran los dirigentes del Partido del Progreso y la Convergencia para la Democracia Social, Severo Moto y José Luis Nvumba.

El 19 de enero, las conversaciones entre el Gobierno y la oposición, que habían sido interrumpidas el 16 de noviembre de 1992, se reanudan en la sede de la presidencia del Gobierno. La oposición, que había roto unilateralmente las negociaciones de la ley electoral hasta que el Gobierno no aceptara sus reivindicaciones, expresadas en ocho puntos, solicita la reanudación del diálogo con el fin de “analizar en conjunto los aspectos y problemas que se presenten en el proceso de transición democrática”.

El día 22 el presidente Obiang se reúne con los dirigentes de los partidos políticos legalizados. Las conversaciones están ceñidas a la liberación de los presos políticos, la intervención de la Alta Comisaría de la ONU para los Refugiados (ACNUR) para el retorno y acomodación de los exiliados, así como la legalización de todos los partidos políticos, la libertad de circulación de las personas y la abolición de la censura, el libre acceso a los medios de comunicación, el cese de toda intimidación a la población y la libertad de ejercicio de la actividad política. La oposición plantea también la elaboración del censo electoral por una institución neutral, la elaboración conjunta del calendario electoral, el reconocimiento y observancia de la igualdad de derechos y de trato a todos los partidos y la subvención de estas formaciones con fondos públicos

## **Febrero**

El día 10 comienzan las negociaciones entre el Gobierno y la Plataforma de Oposición Conjunta (POC) para desarrollar el proceso democratizador del país, puesto en marcha tras el nombramiento del Gobierno de transición en enero de 1992.

## **Marzo**

Las negociaciones culminan el 18 de marzo con la firma en Malabo del llamado Pacto Nacional 1993. A este respecto, el día 22 la Oficina de Información Diplomática del Ministerio español de Asuntos Exteriores, hace público un comunicado en el que señala que acoge con satisfacción la firma del mencionado Pacto entre el Gobierno guineano y los representantes de los partidos políticos reunidos en la Plataforma de Oposición Conjunta.

La Comunidad Europea expresa ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, reunida en Ginebra, su “profunda preocupación” por la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial.

La Plataforma de Oposición Conjunta (POC) solicita el retraso de las elecciones que se habían anunciado para el primer semestre de 1993, a fin de que antes sea revisado el censo y la Ley Electoral. Además los dirigentes políticos de la oposición señalan que necesitan tiempo para presentar a sus dirigentes y sus programas a los ecuatoguineanos. Sin embargo para el presidente Obiang retrasar las elecciones sería “inconstitucional”.

## **Abril**

Expertos de la ONU viajan a Malabo para supervisar la revisión del censo electoral, tal como se había acordado en las negociaciones entre el gobierno y la oposición.

## **Mayo**

La POC se presenta como coalición electoral con vistas a las próximas elecciones legislativas. La coalición está formada por el Partido socialdemócrata (PSD), Alianza Democrática progresista (ADP), Unión Democrática Social (UDS), Convergencia Social Democrática y Popular (DSDP), Acción Popular (AP), Unión Democrática Nacional (UDENA) y Partido Socialista.

La Plataforma de Oposición Conjunta se niega el 5 de mayo a participar en una mesa redonda de donantes sobre la financiación del proceso electoral, que debía iniciar sus reuniones el 6 de mayo. En un comunicado la POC condiciona su participación en la mesa redonda a que el Gobierno

“dé una respuesta” a sus inquietudes. Según la POC, el Gobierno había iniciado la revisión del censo unilateralmente y sin el concurso de técnicos de organismos internacionales. Asimismo, la oposición reprocha al Gobierno el “silencio absoluto” que muestra sobre la reforma de la ley electoral. Mientras la representación en Guinea Ecuatorial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, pide un aplazamiento de la reunión de la mesa de donantes. En nombre de los países y organismos internacionales comprometidos a financiar el proceso democratizador de Guinea Ecuatorial, el PNUD expone que existe cierta inquietud entre ellos por lo que “una reunión de esta naturaleza no podría alcanzar los mejores resultados posibles si no se les da el tiempo necesario para analizar la documentación enviada por el Gobierno guineano y consultar con sus respectivos gobiernos y sedes las contribuciones concretas sobre el apoyo al proceso electoral”.

Los países comprometidos en la mesa de donantes son Francia, España, Estados Unidos, China, Nigeria y Marruecos, así como las representaciones de la CE y el PNUD.

Tras sucesivos aplazamientos, es suspendida indefinidamente el 20 de mayo. Los donantes entregan al Gobierno de Malabo un documento que contiene cinco puntos o condiciones para aceptar la reanudación de las reuniones, entre los que se incluye el pronunciamiento periódico de la comisión de vigilancia y seguimiento sobre el grado de cumplimiento del pacto nacional suscrito el 18 de marzo entre el Gobierno y la oposición. Asimismo se exige la revisión del censo electoral, con asistencia de técnicos internacionales y la aceptación por el Gobierno de la reforma de algunos artículos de la ley electoral, para “garantizar la neutralidad en la campaña, la votación y el escrutinio”.

También en mayo, Guinea Ecuatorial y la República de Suráfrica establecen relaciones diplomáticas.

## **Junio**

El 24 de junio la POC denuncia la actuación del embajador de Francia en Malabo al que acusa de desmarcarse del acuerdo unánime adoptado por los países donantes, que mantienen suspendida de forma indefinida la mesa redonda desde el 20 de mayo.

La Comisión de la CE decide el desbloqueo de fondos y la reanudación de la cooperación económica con Guinea Ecuatorial, paralizada a finales de 1992, “en función de los progresos cumplidos en la aplicación del Pacto Nacional”, suscritos entre el Gobierno y la oposición.

## **Julio**

El día 2 el presidente Teodoro Obiang disuelve la Cámara de Representantes y anuncia la constitución “en breve” de un Congreso multipartidista en el país. Los 60 diputados que componen la Cámara disuelta, elegidos por cinco años en 1988, pertenecían todos al Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE), fundado por Obiang en 1986. La Ley Fundamental, la Constitución aprobada mediante referéndum en noviembre de 1991, establece que se convocarán elecciones legislativas en el país dentro de los próximos 60 días que siguen a la disolución de la Cámara.

En su discurso de clausura el jefe del Estado agradece a los diputados sus “ingentes esfuerzos desarrollados durante dos legislaturas sucesivas”, desde que en 1983 se inició el programa del “ensayo democrático”, pues a pesar de ser un Parlamento que pertenece a un solo partido político, ha trabajado en beneficio del interés nacional, para que no se estanque el proceso de democratización iniciado en 1982”.

El día 5 el Gobierno anuncia su compromiso a invitar a observadores internacionales para el proceso electoral. El compromiso había sido asumido como respuesta a los cinco puntos planteados por los países donantes para financiar dicho proceso. Asimismo se inicia el 8 de abril la revisión del censo electoral, para lo que se pide la asistencia de Naciones Unidas que el pasado 26 de junio había enviado a Guinea a dos expertos. Sin embargo, la revisión de la ley electoral, que también había sido planteado por los países y organismos donantes, no es atendida.

El 15 de julio el presidente Obiang anuncia la convocatoria por decreto de elecciones legislativas para el 12 de septiembre.

Ante la negativa de Obiang a reformar la actual Ley Electoral y confeccionar un nuevo censo, tal como habían exigido expertos de la ONU, doce de los trece países de la oposición, a excepción de la Convención Liberal Democrática (CLD), anuncian el 16 de julio su decisión de no concurrir a los comicios. A este respecto, el día 20 de julio el presidente Obiang “insta” a los doce partidos de la oposición a que “reconsideren su postura y participen libre, activa y democráticamente” en las elecciones legislativas.

El 28 de julio el Partido Liberal hace pública la decisión de presentarse a las elecciones legislativas, desmarcándose así del resto de los partidos que habían suscrito un comunicado abstencionista.

## **Agosto**

En la isla de Annobón tienen lugar una serie de manifestaciones contra el Gobierno que son reprimidas por las fuerzas de seguridad. Tras los

altercados, una vez más Amnistía Internacional denuncia al régimen de Obiang, acusándole de practicar detenciones indiscriminadas y torturas.

El 18 de agosto el Gobierno de Guinea decide “por razones de Estado y de consenso” aplazar tres meses los comicios legislativos. En los días siguientes, el Gobierno reinicia sus negociaciones para alcanzar garantías democráticas en la celebración de los comicios. Sin embargo, el 25 de agosto y tras romper esas negociaciones, el presidente convoca las elecciones para el 21 de noviembre. Días antes se produjo un dramático episodio con el resultado de muerte en la persona de Pedro Motú Mamiaga. Tras el incidente, las autoridades guineanas acusan a los partidos de oposición Unión Popular y Partido del Progreso de elaborar un plan para la “eliminación física” del jefe del Estado, Teodoro Obiang, y de varias personalidades del Gobierno. Según el ministerio del Portavoz, en ese plan había intervenido Motú, quien se habría suicidado al conocer la “gravedad de su implicación”. La comunidad internacional deplora el suceso así como las violaciones de derechos humanos y la falta de garantías personales en Guinea Ecuatorial. En el mismo sentido, la Oficina de Información Diplomática del Ministerio español de Asuntos Exteriores, hace público un comunicado en el que abunda en el tema y subraya que dichos aspectos no contribuyen a crear el clima necesario para el diálogo.

El 26 de agosto, los partidos opositores Progreso, Unión Popular, Convergencia Social Democrática y Socialista, anuncian su decisión de mantener su postura de boicot a las elecciones convocadas para el día 21 de noviembre.

### **Septiembre**

El 13 de septiembre la Plataforma de Oposición Conjunta (POC), decide no acudir a las elecciones legislativas de noviembre si no se alcanza un consenso previo con el Gobierno para estudiar las cuestiones electorales. A este respecto, el ministro de Administración Territorial, Julio Ndong, asegura que “el Gobierno ya no dispone de mecanismos técnicos jurídicos que permitan retocar la ley electoral”. El ministro argumenta que ello es una labor que corresponde al Parlamento pluralista que ha de surgir de las elecciones.

### **Noviembre**

Con la presencia de observadores de la OUA (la ONU había declinado la invitación a la vista de lo “incorrecto del procedimiento electoral”) y con una abstención de más del 80 %, los resultados de las elecciones del 21 de noviembre proclaman vencedor al PDGE, partido del presidente Obiang

que consigue 68 escaños de los 80 en liza. El resto de los escaños se reparten así: 6 para Convergencia Social Demócrata y Popular (CSDP), 5 para la Unión Democrática Social (UDS) y 1 para el Partido Liberal (PL). Tras el anuncio de los citados resultados, los partidos de la oposición que habían boicoteado la consulta, tachan los comicios de “simulacro de elecciones”. Severo Moto del Partido del Progreso declara que el Parlamento que resultaba de las elecciones es “anodino e ilegal”.

El día 22 el presidente Teodoro Obiang anuncia la formación del nuevo Gobierno. Los casi cuarenta miembros pertenecen al PDGE. Silvestre Siale Bileka, que había sido Primer Ministro del Gobierno interino, es confirmado en su cargo y al frente de la cartera de Exteriores es nombrado el anterior viceprimer ministro, Miguel Oyono.

Finalizadas las elecciones, los países occidentales critican la forma en que se han llevado a cabo, sin tener en cuenta los requisitos de objetividad y transparencia y sin la participación del núcleo más significativo de la oposición. Asimismo subrayan su esperanza en que las elecciones no pongan el punto final al proceso de apertura democrática que se había iniciado dos años antes, y que continúe el diálogo entre el Gobierno y los partidos políticos de oposición, en el espíritu del Pacto Nacional de marzo de 1993.

### **1994 - Enero**

El día 21 de enero, el Parlamento Europeo pide la suspensión de toda la ayuda comercial y financiera, excepción hecha de la ayuda humanitaria, al régimen de Teodoro Obiang y protesta por la expulsión arbitraria del cónsul de España en Bata, Diego Sánchez Bustamante, quien había sido declarado, en diciembre del año anterior, persona non grata por el Gobierno guineano.

### **Abril**

El 5 de abril se inicia la revisión del censo electoral en todo el territorio nacional, conforme a lo establecido en la orden del ministerio de Economía y Hacienda. De cara a las citadas elecciones municipales, el Gobierno urge a los partidos de oposición a que se registren y asignen observadores para el proceso electoral.

El 25 de abril el presidente ecuatoguineano acepta que el Parlamento reforme la ley electoral y otras normas promulgadas durante el Gobierno de transición y cuestionadas tanto por la oposición como por la comunidad internacional. La aceptación por Obiang de la reforma de las leyes, que eliminaba un escollo importante en el proceso democratizador del país,

seproduce durante el discurso que pronuncia el 25 de abril con ocasión de la apertura del primer período de sesiones de la Cámara de Representantes del Pueblo (Parlamento unicameral guineano), constituido tras las elecciones legislativas del 21 de noviembre de 1993.

A este respecto, la Plataforma de Oposición Conjunta (POC) difunde un comunicado en el que “valora positivamente” el pronunciamiento “claro y solemne” del jefe del Estado sobre la reforma de las leyes “y espera que el régimen establezca los mecanismos necesarios que permitan la participación de todas las fuerzas políticas de la nación para el estudio y perfeccionamiento de todas estas leyes, para que las mismas sean nítidas, objetivas y transparentes”.

### **Mayo**

El 25 de mayo el relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para Guinea Ecuatorial, Alejandro Artucio, manifiesta en la sede de dicha entidad en Ginebra, tras permanecer dos semanas en el país, que habían comenzado a poner en marcha las recomendaciones hechas por la Comisión. Artucio analiza con el presidente Obiang las impresiones recogidas y pasan revista a todos los temas que afectan al estado de los derechos humanos en el país. El funcionario internacional asegura que había encontrado en el presidente “buena voluntad” y que reitera su disposición a realizar todos los esfuerzos para que se respeten en su país los derechos humanos y políticos.

### **Junio**

El 17 de junio el presidente Obiang viaja a la ciudad marroquí de Casablanca para una visita oficial. Marruecos es uno de los principales aliados de Guinea Ecuatorial en África.

### **Julio**

A primeros de julio, el embajador estadounidense en Malabo entrega al ministro guineano de Asuntos Exteriores una nota en la que Washington comunica al país africano su decisión de reducir a un encargado de negocios el nivel de su representación en su embajada. Según la nota, la medida es consecuencia directa del “disgusto del Gobierno de Estados Unidos por la falta de un progreso creíble y mensurable en los derechos humanos y la democratización en Guinea Ecuatorial”. El ministro guineano de Exteriores, por su parte, rechaza las razones evocadas por Estados Unidos para rebajar a nivel de encargado de negocios su representación en Malabo.



El 4 de julio, la Plataforma de Oposición Conjunta (POC) pide al Gobierno el cumplimiento de lo suscrito durante la Conferencia de Donantes que había tenido lugar entre el 4 y el 5 de junio, y le recuerda el compromiso a mostrar su voluntad de dar al proceso democratizador “garantías de nitidez y transparencia”. El día 19 el Gobierno publica una Orden Ministerial según la cual se procedería a una profunda revisión del censo electoral.

El 25 de julio, el gobierno de Obiang emite un comunicado en el que asegura haber decidido llevar a los tribunales de justicia a Severo Moto, presidente del opositor Partido del Progreso, por su conducta “indigna y rastrera”.

### **Agosto**

El 22 de agosto una delegación cubana encabezada por la viceministra para la Inversión Extranjera y Colaboración Económica, Noemí Benítez de Mendoza, inicia un “reencuentro con el Gobierno guineano sobre las relaciones de cooperación existentes entre Guinea Ecuatorial y Cuba”. La misión cubana se reúne con el primer ministro, Silvestre Siale Bileka, así como con los ministros de Exteriores, Sanidad y Medio Ambiente, Educación y Juventud y Deportes. Benítez recuerda que Cuba es uno de los países que coopera con Guinea Ecuatorial desde su independencia en 1968 y, aunque ambos Estados siguen manteniendo relaciones diplomáticas plenas, Cuba cerró hace cinco años su Embajada en Malabo por razones económicas y traspasó la representación ante el Gobierno guineano a su enviado en Nigeria.

El 25 de agosto el presidente Obiang condecora con la medalla de la Cruz de la Orden de la Independencia al embajador de Francia, Jacques Gasson, el término de su misión en el país centroafricano. En el acto, celebrado en el palacio Africa de Bata, el jefe del Estado guineano y el representante francés repasan de forma general las relaciones de cooperación entre los dos gobiernos “dentro del consenso de la cooperación norte-sur”.

### **Septiembre**

El 16 de septiembre, el ministro Portavoz del Gobierno, Fernando Nve, hace pública la decisión adoptada en Consejo de Ministros celebrado el día 9, según la cual se llevaría a cabo la reforma de algunos artículos de la Constitución, reguladores de los derechos de reunión y manifestación, de los partidos políticos, la ley electoral y la de educación. Reformas que, por otra parte, venían reclamando los partidos en la oposición como paso previo a una transición democrática transparente.

A lo largo de los meses siguientes varios líderes de la oposición denunciaban públicamente que continúan los actos de intimidación, como el cierre

de varias de sus oficinas en diferentes distritos del país y diferentes detenciones a miembros de los partidos políticos, así como a familiares y personas allegadas a ellos. Dichas denuncias son negadas por el propio Obiang en una rueda de prensa.

### **1995 - Enero**

El 30 de enero de 1995, Severo Moto y Tomás Eló, del Partido del Progreso son detenidos en Malabo por ser, según un portavoz oficial guineano, responsables de delitos comunes. El mismo día en la capital de España, representantes del PP, PSOE, IU, y los sindicatos CCOO y UGT, así como la Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial constituyen la Plataforma de Apoyo a la Democratización de Guinea Ecuatorial. La Plataforma que nace con la pretensión de promover acciones que garanticen la evolución hacia una plena democracia en Guinea Ecuatorial, subraya el deber moral del pueblo español de solidaridad con el de Guinea Ecuatorial. En el acto de presentación de la mencionada Plataforma de Apoyo, Plácido Micó, coordinador general de la POC (Plataforma de Oposición Conjunta) afirma que en las últimas semanas se habían producido detenciones de políticos de la oposición, con el consiguiente reavivamiento de la “crispación y el miedo”. El 7 de marzo se hace público que el líder del PP, Severo Moto, había sido condenado a dos años y medio de cárcel y al pago de una multa de 12 millones de pesetas por “los delitos de corrupción activa y calumnias al jefe del Estado”. Además la condena conlleva la inhabilitación para ejercer cargos públicos y la supresión de sus derechos civiles. El 11 de abril, Moto sería excarcelado por unas horas a fin de grabar un mensaje que fue emitido por la radio nacional guineana. En él desmiente que haya recibido malos tratos y pide clemencia al presidente Obiang.

### **Febrero**

Por otra parte, el 9 de febrero la Asamblea Paritaria de la Unión Europea y los países de Africa, Caribe y Pacífico (ACP), aprueban en Dakar una serie de resoluciones, entre ellas una sobre Guinea Ecuatorial, en la que se condena la” paralización del proceso de democratización”.

### **Abril**

El 22 de abril, el Gobierno guineano aprueba un proyecto de ley según el cual se excluye como candidatos a las personas condenadas por atentado contra la seguridad del Estado, a los condenados por un crimen, a los

privados de libertad por un tiempo superior a tres meses, a los declarados en rebeldía y a los que se hubiera dictado una orden de busca y captura. El proyecto de ley se refiere, asimismo, a los requisitos para ser candidato a la presidencia: ser guineano de origen, haber cumplido los 40 años y no sobrepasar los 70, saber interpretar la Ley Fundamental o Constitución, vivir en el país al menos durante los cinco años precedentes, no tener ninguna otra nacionalidad y estar casado.

### **Julio**

A primeros de julio, Anacleto Bokesa y Luis Chonco, representantes del Movimiento para la Autodeterminación de la isla de Bioko (MAIB), acusan en Madrid al Gobierno de Guinea Ecuatorial de la “represión sistemática” de la etnia fang, que ocupa el poder, contra el pueblo bubí, que habita la isla, en donde está Malabo, la capital guineana. Los bubis, según palabras de Bokesa y Chonco, reclaman que se lleve a cabo un diálogo nacional en Guinea en el que se pueda plantear la autodeterminación del pueblo bubí, que no debe llevar “irremediablemente a la independencia, ya que se podrían arbitrar otras fórmulas”.

Del 15 al 19 de julio tienen lugar en Malabo una serie de reuniones entre el Gobierno y la oposición a fin de aunar criterios ante las próximas elecciones municipales. Al término de estas reuniones, tres partidos de la Plataforma de Oposición Conjunta (Convergencia para la Democracia Social, Acción Popular y alianza Democrática progresista) se niegan a firmar el acta por considerarla “insuficiente para crear un clima de distensión política”. Tras la firma del acta, el Gobierno de Guinea convoca elecciones municipales para el mes de septiembre.

### **Septiembre**

Las elecciones municipales que se celebran el 17 de septiembre arrojan unos resultados oficiales que conceden 9 municipios para la POC, incluida la capital, Malabo. Sin embargo, según los datos que facilitan los interventores de los partidos adscritos a las mesas electorales - certificaciones de escrutinio-, los partidos de la oposición aglutinados en la Plataforma de Oposición Conjunta, obtienen la victoria en la mayoría de los municipios (20 de los 27) destacando las dos ciudades más pobladas Malabo y Bata. El censo electoral utilizado, integrado por 153.207 electores, había sido elaborado con la participación de los partidos políticos y la aportación financiera del grupo de donantes.

## **Octubre**

En octubre tienen lugar diferentes detenciones de miembros del Movimiento para la Autodeterminación de la isla de Bioko (MAIB) y de miembros fundadores del partido Fuerza Democrática Republicana. La visita a Guinea Ecuatorial del relator de la ONU para los Derechos Humanos, propicia la liberación de varios de ellos. Por otra parte y gracias a la mediación española, el 13 de octubre es puesto en libertad el presidente del PP, Severo Moto.

## **Noviembre**

El 26 de noviembre, Victoriano Bolekia, un maestro de 53 años militante de Acción Democrática progresista, partido integrado en la Plataforma de Oposición Conjunta, perteneciente a la etnia bubi, se convierte en el primer alcalde de Malabo elegido democráticamente.

## **1996 - Enero**

El 12 de enero de 1996, el presidente Teodoro Obiang, convoca elecciones presidenciales para el 25 de febrero. La fecha supone un adelanto de cuatro meses sobre la establecida legalmente, lo que es calificado por la oposición como “inconstitucional”. Sin embargo la oposición decide presentarse a las elecciones, si bien enfrentándose por separado (se produjo una ruptura en la POC) a Obiang (PDGE), cinco candidatos: Andrés Moisés Mba Ada, de la Unión Popular (UP), Amancio Gabriel Nze, de Convergencia para la Democracia Social (CPDS), Severo Moto, del Partido del Progreso (PP), Secundino Oyono Avong, de Convergencia Social Democrática y Popular (CSDP), y Buenaventura Mosuy Asumu, del Partido de la Coalición Socialdemócrata (PCSD).

Posteriormente, y tras denunciar que los preparativos y la propia celebración de los comicios son “antidemocráticos”, se retiran las candidaturas de tres de los líderes opositores: Severo Moto Nsa, del Partido del Progreso; Andrés Moisés Mba Ada, de Unión Popular; y Buenaventura Monsuy Asumu, del Partido de la Coalición Social Demócrata.

## **Febrero**

Teodoro Obiang, presidente desde 1979, es reelegido el 25 de febrero, al obtener un 97 por ciento de los votos emitidos.

## **Marzo**

Tras la investidura el 15 de marzo, del presidente Obiang para un nuevo periodo de gobierno de 7 años, el primer ministro Silvestre Siale Bileka,

que había estado al frente del Gobierno durante cuatro años, presenta el 27 de marzo la dimisión de su gabinete. Nueve días antes de la dimisión del Gobierno, Obiang recibe, por separado, a siete líderes de la oposición para proponerles la conveniencia de que se integren en el próximo Gobierno de Unión Nacional para impulsar el proceso de democratización y participar así en la gestión y gobernabilidad del Estado. La oposición plantea “condiciones previas” para aceptar la oferta, tales como que la presidencia del Gobierno quedara en manos de un dirigente de la oposición, o disolver el Parlamento y formar una Asamblea Constituyente para reformar la Ley Fundamental.

A lo largo de los siguientes meses se producen diferentes detenciones en las personas de líderes políticos de oposición, tales como la de Amancio Nsé, del CPDS, por realizar una “campaña de desprestigio al régimen”. Nsé sería puesto en libertad el 28 de marzo o la de Celestino Bakale del CPDS, el 2 de mayo. Dichas detenciones son denunciadas por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, a lo que el gobierno de Obiang expresa su “total” disconformidad.

El 28 de marzo el presidente Obiang designa primer ministro de su Gobierno a Angel Serafín Dohugan, hasta entonces Secretario de Estado para la Función Pública.

Tras el nombramiento, las conversaciones que mantenían los partidos de la oposición y el Gobierno quedan congeladas, al entender la oposición que no tiene sentido seguir discutiendo sobre la composición del Gabinete.

## **Junio**

El 12 de junio viaja a Malabo una delegación del grupo Africa, Caribe y Pacífico (ACP) para recabar información sobre la situación política del país tras los comicios presidenciales de febrero.

## **Julio**

El 4 de julio el presidente Teodoro Obiang viaja a Gabón para una visita oficial, invitado por su colega Omar Bongo. Obiang está acompañado de altos miembros de su Gobierno para participar en la reunión anual de los jefes de Estado de los países miembros de la Unión Aduanera de los Estados del Africa Central (UDEAC). El día 8, Obiang, se traslada a Camerún para tomar parte en la trigésimosegunda cumbre de los presidentes de los países que forman la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se celebra en Yaundé, durante los días 8 al 10 de julio.

Por otra parte, fuentes de la oposición ecuatoguineana confirman el

día 23 que se han venido produciendo detenciones de funcionarios en el entorno del presidente Obiang.

### **Septiembre**

El Gobierno de Obiang solicita el 17 de septiembre la apertura de una negociación con Bruselas para que la Unión Europea admita una mejora en la situación en el país y desbloquee la cooperación con su país que se mantiene suspendida desde 1992 por “falta de respeto a los derechos humanos”, a excepción de ayuda humanitaria y de una contribución para la organización electoral.

### **Octubre**

El día 29 el presidente Obiang convoca una Conferencia Económica Nacional -a la que esta invitada la oposición- para informar sobre la situación económica del país y el uso de los ingresos generados por el petróleo. El mismo día, el presidente inaugura la explotación del campo petrolífero Zafiro por la multinacional estadounidense Mobil, que explotará ocho pozos para producir 40.000 barriles diarios, según los cálculos de la compañía. El ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Oyono, manifiesta el 21 de octubre, que dicha iniciativa trataba de evitar que al Gobierno de Obiang “se le tilde de haber hecho uso indebido de los recursos”. Según Oyono, el objetivo de la reunión es la modernización socioeconómica del país, sobre todo en las necesidades básicas, como la electrificación de las grandes ciudades y zonas rurales. Oyono también puntualiza que la Conferencia no es “una conferencia Gobierno-oposición, sino una conferencia nacional para tratar asuntos económicos donde se invita a las fuerzas vivas del país”.

### **Noviembre**

A mediados de noviembre el presidente Teodoro Obiang viaja a Roma, donde asiste a la Cumbre Mundial de la Alimentación.

El día 16, Celestino Bonifacio Bakale Obiang, secretario de Relaciones Internacionales de Convergencia para la Democracia Social (CPDS) de Guinea Ecuatorial, es liberado tras permanecer detenido en la Jefatura Superior de Policía de Malabo. El dirigente de la oposición y concejal del Ayuntamiento de la capital guineana, es interceptado en la calle el día 14 cuando regresaba a su domicilio después de salir del trabajo. Tras ser interrogado sobre su reciente viaje a los Estados Unidos en compañía de Plácido Micó, es puesto en libertad sin cargos.

## **1997 - Enero**

El presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, manifiesta en su primer discurso del año 1997, su voluntad política de “mantener un diálogo permanente y franco con todas las fuerzas políticas de la nación”. El discurso es criticado por el líder del Partido del progreso (PP), Severo Moto, para quien la actuación de Obiang “es diametralmente opuesta a sus buenas palabras”. Desde Madrid, Moto denuncia la detención del secretario de relaciones internacionales del PP, Roberto Esono, al tiempo que se conoce otra detención: la del dirigente del CPDS, Plácido Micó.

El 21 de enero, el Gobierno guineano suspende los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1997, a causa de la falta de “concentración” sobre los ingresos procedentes del petróleo. El presidente Obiang anuncia que la prórroga del período de vigencia de los presupuestos obedece también a “imperativos de fuerza mayor”.

El 31 de enero, en un acto celebrado en la Cámara de Representantes del Pueblo, Obiang hace una invitación a los dirigentes de las formaciones políticas para que se reanude el diálogo entre su Gobierno y la oposición.

## **Febrero**

El 5 de febrero se produce una manifestación, la primera en cinco años, para protestar contra la política urbanística del Gobierno.

Por otra parte, fuentes occidentales califican de “claro abuso de autoridad” la muerte a manos de la policía de Abaga Ndong, de 22 años, militante del partido Convergencia para la Democracia Social, que falleció a causa de las torturas que sufrió en la comisaría. Las autoridades guineanas anuncian la apertura de una investigación.

## **Marzo**

El informe anual de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, incluye a Guinea Ecuatorial en la lista de países en vías de desarrollo que violan los derechos humanos.

El presidente ecuatoguineano asegura el 13 de marzo que su Gobierno “está dispuesto y preparado para asumir todos los criterios del IV Convenio de Lomé sobre la democratización y el respeto escrupuloso de los derechos humanos”. Obiang hace estas declaraciones a propósito de la visita a su país de Hans Carle, jefe de división para África Central de la Unión Europea (UE). (El convenio de Lomé regula la cooperación de la UE con las 70 ex colonias europeas en África, el Caribe y el Pacífico).

El día 18, el presidente Obiang se reúne con los representantes de la

oposición y el Gobierno, dentro de las negociaciones que tienen lugar entre ambas partes.

El día 20, el Gobierno ecuatoriano acepta que la ONU coordine las próximas elecciones legislativas de 1998. La decisión es adoptada en las conversaciones que mantienen desde hace un mes las autoridades de Guinea Ecuatorial con la oposición, en un intento de desactivar la tensión política que vive el país.

### **Abril**

El 3 de abril se reanudan las conversaciones Gobierno-oposición que estaban bloqueadas desde hacía dos semanas. Las delegaciones estudian la posibilidad de convocatoria de elecciones legislativas antes de que termine la legislatura (21 de noviembre de 1998).

### **Junio**

El 14 de junio se ilegaliza por decreto presidencial al Partido del Progreso (PP), que lidera el periodista guineano Severo Moto Nsa. La ilegalización del PP se produce un día después de que las autoridades acusaran a Moto Nsa de preparar supuestamente un golpe de Estado contra el General Obiang. (El 16 de mayo, las autoridades angoleñas habían interceptado en el enclave de Cabinda un barco ruso con armamento, al parecer, con destino a Guinea Ecuatorial).

El presidente Obiang, destituye el 27 de junio al ministro de Información y al de Transportes y Comunicaciones.

### **Julio**

El secretario general del partido Fuerza Demócrata Republicana (FDR), Eloy Elo Nve, denuncia, el día 1 de julio, la detención de varios integrantes de su partido. Por otra parte, el líder de la Convergencia para la Democracia Social (CPDS), Amancio Gabriel Nsé, es asimismo detenido junto con otros trece militantes de su formación. Todos ellos serían puestos en libertad el día 7.

El día 10 de julio es destituido de su cargo de presidente del Partido del Progreso, Severo Moto, por decisión mayoritaria del partido que él mismo fundó.

El 11 de julio, Teodoro Obiang viaja a Francia para asistir, el día 14, a la conmemoración del día nacional francés. Obiang, que viaja acompañado por los ministros de Exteriores y Misiones de la Presidencia y el viceministro de Seguridad Nacional, se reúne con las autoridades galas para “reforzar” y “consolidar” las relaciones de amistad y cooperación francoguineanas.



## **Agosto**

El 18 de agosto, Severo Moto es condenado a 101 años de prisión por “alta traición a la patria, intento de asesinato del jefe del Estado, atentado contra la forma de Gobierno y tenencia ilícita de armas y explosivos”. El Tribunal de Apelaciones de Malabo, donde empezó la vista el día 11 contra Moto y otras doce personas -ninguna de las cuales estaba en el país-, también decide la disolución del Partido del Progreso (PP).

## **Septiembre**

El presidente Obiang culminó una visita de siete días a China en el curso de la cual se entrevistó con el primer ministro chino, Li Peng, a quien le manifestó su esperanza de que empresarios chinos inviertan en Guinea Ecuatorial, “con el fin de ampliar los vínculos económicos entre los dos países”.

El día 3, el presidente Obiang convoca una conferencia Económica Nacional (CEN) que se celebraría entre los días 8 al 13. En el curso de la conferencia, a la que asistió, entre otras, una delegación española encabezada por el subdirector del Instituto de la Cooperación Internacional, Eduardo López Busquets, Teodoro Obiang prometió cambios y mejoras económicas al tiempo que se perfiló una “estrategia económica a medio plazo”.

## **Octubre**

El 24 de octubre, dirigentes y miembros de cinco partidos de la oposición en el exilio (FDR,UP,UDDS,PP y UDS), formaron un frente común para “luchar contra el régimen de Guinea Ecuatorial, a fin de instaurar en ese país un Estado de derecho”.

El Consejo de Liberación Nacional (COLINA) vino a sustituir a la Plataforma de Oposición Conjunta (POC).

El presidente de la comisión Europea, Jacques Santer, prometió el día 29 de octubre al presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, desbloquear “progresivamente” la ayuda económica a su país suspendida desde 1991, “siempre que se respeten los derechos humanos, los principios democráticos y el Estado de Derecho”. Por su parte, Obiang entrega a Santer una larga lista de medidas previstas por su Gobierno, cuyo principal objetivo es la convocatoria de elecciones legislativas democráticas en 1998.

En este sentido, el 17 de noviembre, una delegación de la UE llegaría a Guinea Ecuatorial donde mantendría reuniones con miembros del Gobierno y con los dirigentes de los partidos políticos de la oposición.

A finales de noviembre, el gubernamental Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) saca adelante una ley que prohíbe la coali-

ción de partidos políticos de la oposición en las elecciones legislativas previstas para 1998.

### **Diciembre**

En línea con las declaraciones del presidente ecuatoguineano según las cuales “el idioma francés será a corto plazo el segundo oficial”, Teodoro Obiang inaugura el día 2 el primer instituto de lengua francesa, el Colegio Francófono la Concordia. El ministro de Exteriores, Miguel Oyono, señala que “se trata de una experiencia piloto que servirá de base para otros centros de la misma naturaleza”.

El 14 de diciembre, la Comisión Europea y la República de Guinea suscriben un nuevo protocolo pesquero que extenderá las posibilidades de capturas desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1999.

### **1998 - Enero**

El día 21 de enero de 1998 se da a conocer la formación de un nuevo Gobierno.

El 23 de enero la oposición guineana denuncia la detención y tortura en diferentes comisarias de la isla de Bioco de más de 200 personas de la etnia bubí, sospechosos de pertenecer al Movimiento de Autodeterminación de la Isla de Bioco (MAIN), al que el Gobierno acusa de matar a cinco soldados y un civil.

La oposición, por su parte, acusa al Gobierno de haber desencadenado una persecución sistemática contra la población bubí en la Isla de Bioco.

### **Febrero**

El 14 de febrero, el comité nacional de disciplina del partido del progreso (PP) destituye a Severo Moto como líder de esa formación política. En la misma reunión se acordó la disolución de la representación del PP en España, donde se encuentra Moto.

El 24 de febrero, el presidente Obiang, de visita en París, solicita al presidente francés Jacques Chirac el reforzamiento de la colaboración entre ambos países. Al término de la entrevista que ambos mandatarios mantuvieron en el Elíseo, Obiang anunció que el Gobierno francés aportará, de hecho, ayuda logística a la cumbre de jefes de Estado de países centroafricanos que se celebrará en diciembre en Guinea Ecuatorial.

El mismo día, el Parlamento de Guinea Ecuatorial proclama por unanimidad al francés como segundo idioma oficial.

### **Marzo**

El presidente Obiang, invita al representante de la ONU para su país, Alejandro Artucio, a que visite Guinea “para que verifique si hubo o no genocidio con el pueblo bubi” lo que se llevó a cabo entre los días 22 a 25 del mismo mes de marzo. El ministro de Exteriores, Miguel Oyono, señaló que tales acusaciones sólo caben “en la mente de aquellos que han lanzado a un grupo de jóvenes bubis a esa aventura, para intentar hacer de ellos una explotación política para fines de intereses oscuros sobre Guinea Ecuatorial”.

### **Abril**

Militantes de la opositora Convergencia para la Democracia Social (CPDS) y del Partido de la Unión Popular, fueron encarcelados el día 14 de abril, según denunciaron las mismas formaciones políticas.

El 21 de abril la oposición de Guinea envió una carta al Gobierno del presidente Obiang en la que le pedía que convocara a los países donantes para tratar sobre la financiación de las actividades del censo electoral para las elecciones legislativas previstas para 1998. La carta señalaba que “los miembros de los partidos políticos creen en la necesidad de una convocatoria urgente de los donantes para que éstos aporten la financiación”.

### **Agosto**

El día 13, un centenar de personas perdieron sus casas por las inundaciones ocurridas en Malabo y otros lugares de la isla de Bioco. El ministro de Exteriores y Cooperación Internacional, Miguel Oyono, informó que había sido un desastre sin precedentes. Las intensas lluvias originaron el desbordamiento de varios ríos y el hundimiento de dos puentes, uno de ellos entre Malabo y su aeropuerto y otro en la carretera que une la capital con la ciudad de Luba.

### **Septiembre**

El presidente Obiang decidió el 10 de septiembre conmutar las quince penas de muerte impuestas por un tribunal militar, en junio, a miembros de la etnia bubi por las de cadena perpetua. Los condenados estaban en prisión por los delitos de “terrorismo, traición y tenencia ilícita de armas” como responsables de los ataques del 21 de enero, que causaron la muerte de un militar, dos policías y tres civiles.

## **Diciembre**

El Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB) denunció el 4 de diciembre que desde hacía tiempo se venían produciendo detenciones en diferentes poblados de la isla y en su cpiaatl, Malabo. los detenidos pertenecían en su mayoría a la etnia bubi y eran acusados de pertenecer al MAIB.

## **1999 - Enero**

Amnistía Internacional divulgó un informe el 13 de enero en el que señalaban que los acontecimientos vividos en Guinea Ecuatorial en el último año demostraban que “es un país sometido al terror y al hostigamiento”.

## **Marzo**

El 7 de marzo se celebraron elecciones legislativas entre numerosas denuncias de irregularidades por parte de la oposición. El Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE), en el poder, consiguió 75 de los 80 escaños de la Cámara de Representantes del Pueblo (Asamblea unicameral). Unión Popular (UP), consiguió 4 escaños y Convergencia para la Democracia social (CPDS), obtuvo 1 escaño.

## **Junio**

El día 24, el presidente Obiang inauguró en Malabo la doble cumbre de jefes de Estado de Africa Central, que se centró en cuestiones de índole económica, aunque extendiendo el análisis a la estabilidad de la región. El foro contó con la asistencia de los once países miembros de la Comunidad Económica de Estados de Africa Central (CEEAC) y de los de la Comunidad Económica y Monetaria de Africa Central (CEMAC), con la ausencia de Ruanda.

## **Julio**

El día 5 el primer ministro Angel Serafín Seriche Dougan, presentó oficialmente su dimisión al presidente Obiang, lo que se interpretó como un paso previo para la formación de un nuevo Gobierno tras las pasadas elecciones legislativas. Posteriormente Obiang invitó a la oposición a participar en el Gobierno, no obstante, los partidos de oposición rechazaron tal propuesta.

## **Agosto**

La alta comisaría de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

anunció el 13 de agosto el nombramiento del juez colombiano Gustavo Gallón como representante especial para la situación de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial.

### **2000 - Febrero**

Los días 23 y 24 de febrero tuvo lugar en Malabo una cumbre extraordinaria de la Comunidad Económica de los Estados del África Central. La cumbre reunió a seis de los once jefes de Estado de la región y estuvo dedicada a la consolidación de los mecanismos pacificadores en la zona.

### **Marzo**

El relator de la ONU, Gustavo Gallón, presentó el día 28 su informe en Ginebra a la Comisión de Derechos Humanos. El documento subrayaba la grave situación de derechos humanos en Guinea Ecuatorial. A tales acusaciones contestó el ministro ecuatoguineano de Justicia, Ruben Maye Nsue Mangué, quien rechazó de plano las acusaciones de violaciones de los derechos humanos.

### **Abril**

El día 4, los ministros de Finanzas de 15 países de la zona francófona se reunieron en Malabo para analizar la situación económica y financiera de la zona. A la reunión asistió también el secretario de Estado para el Comercio Exterior de Francia, François Huwart, en representación del ministro de Finanzas.

### **Mayo**

Las elecciones municipales del día 28 dieron la victoria al Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) que obtuvo 230 concejales sobre 244, mientras que el resto de las once formaciones políticas que se presentaron a los comicios obtuvieron 7.963 votos, lo que equivalía al 3,8 por ciento del total.

### **Septiembre**

La oposición de Guinea Ecuatorial denunció el 11 de septiembre las torturas que sufría en la cárcel Nsue Macías Nguema Bidang, hijo del fallecido presidente Francisco Macías Nguema, al que se le acusaba de conspiración. Felipe Ondo, dirigente de la Fuerza Demócrata Republicana (FRD), aseguró que los servicios de seguridad del presidente Obiang pretendían que el detenido firmara una declaración de autoinculpación.

El presidente Teodoro Obiang viajó el 14 de septiembre de 2000 a Bruselas donde intentó descongelar la ayuda de la Comisión Europea para lo que entregó al presidente Romano Prodi un plan de gobernabilidad, sobre cuyo éxito Bruselas habría de condicionar la ayuda económica. Acompañado de sus ministros de Exteriores y de Planificación y Desarrollo Económico, Obiang se entrevistó con Prodi y antes con el comisario responsable de Desarrollo, Poul Nelson. Se trataba de la primera visita que el líder ecuatoguineano realizaba a Bruselas desde que la Unión Europea (UE) decidió reanudar la cooperación con Guinea Ecuatorial en agosto de 1997, suspendida en 1993 a raíz del grave deterioro de los derechos humanos. Prodi instó a Obiang a cumplir las recomendaciones formuladas por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, al tiempo que hizo votos para que la aplicación del plan de gobernabilidad tuviera éxito y se convirtiera en instrumento principal para el desarrollo político y económico del país africano. En un encuentro con la prensa, Obiang manifestó públicamente el compromiso de democratizar el país y de respetar los derechos humanos, así como de implicar en el proceso a todas las fuerzas políticas y a la sociedad civil. Entre tanto, en el marco de la futura cooperación europea con el país, una misión comunitaria viajó a Malabo para identificar los componentes de un futuro programa de cooperación centrado en la democratización, los derechos humanos y la reducción de la pobreza.

### **2001 - Enero**

El presidente Obiang decidió el 11 de enero de 2001 un indulto parcial. La medida afectaba a 14 de los más de setenta presos de la etnia bubi condenados por un supuesto intento de golpe de Estado en enero de 1998.

### **Febrero**

El 26 de febrero, el presidente Obiang nombró jefe de Gobierno a Cándido Moatetema Ribas, de la etnia bubi, tras la dimisión, tres días antes, del hasta entonces primer ministro, Angel Serafín Seriche Dougan.

### **Marzo**

A primeros de marzo Obiang participó en Trípoli (Libia) en una reunión de la Organización para la Unidad Africana. A su regreso hizo escala en Madrid.

### **2002 - Marzo**

A mediados de marzo las autoridades de Guinea Ecuatorial realizaron

varias detenciones en medio de una fuerte tensión y rumores de golpe de Estado.

### **Mayo**

El 23 de mayo de 2002 comenzó en Malabo el juicio contra 144 opositores acusados de intento de golpe de Estado y de atentado contra el presidente. Entre los acusados estaba el ex presidente del Parlamento y líder de la Fuerza Demócrata Republicana (FDR), Felipe Ondo Obiang Alogo y el ex ministro de Finanzas, Guillermo Nguema Ela, entre los demás opositores políticos, militares en activo y antiguos oficiales del Ejército. El fiscal pidió 8 penas de muerte, que aumentó a 18 tras el proceso oral. Días antes de comenzar el juicio el presidente Obiang había disuelto el Colegio de Abogados ecuatoguineano.

### **Junio**

El 9 de junio se hizo pública la sentencia del macrojuicio, celebrado en el cine Marfil de Malabo, que condenaba a 68 acusados a penas de entre seis y veinte años de cárcel y absolvía a los otros 76. El 11 de junio en la sentencia entregada a los abogados defensores, la pena de Plácido Micó Abogo, secretario general del partido de oposición Convergencia Democrática y Social (CPDS), se había reducido de 14 años a 6.

La Unión Europea emitió un comunicado el 10 de junio expresando su inquietud ante “las irregularidades procesales observadas durante el juicio contra varios líderes de la oposición democrática de Guinea Ecuatorial” y solicitaba a las autoridades que “reconsideraran” la sentencia con el fin de respetar los derechos fundamentales de los encausados.

### **Julio**

El 5 de julio se conoció la muerte en prisión del opositor guineano Juan Ondó Nguema, condenado el mes anterior. El 9 de julio un comunicado del partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) declaraba que Juan Ondó había muerto por enfermedad el 30 de junio.

### **Octubre**

El 11 de octubre el presidente Teodoro Obiang decretó un “indulto general” coincidiendo con la celebración el 12 de octubre del 34 aniversario de la independencia. El 16 de octubre quedarían en libertad seis de los opositores condenados en junio.

## **Noviembre**

El 1 de noviembre el presidente convocó elecciones presidenciales anticipadas para el 15 de diciembre. El líder de Convergencia para la Democracia Social (CPDS), Celestino Bacale, denunció el 27 de noviembre en Bruselas que el adelanto de las elecciones era “ilegal”.

## **Diciembre**

Durante la celebración de las elecciones presidenciales del 15 de diciembre, Celestino Bacale, líder del CPDS y los otros tres candidatos de la oposición, retiraron sus candidaturas por supuesto fraude. El presidente Teodoro Obiang Nguema ganó las elecciones presidenciales con el 99,5% de los votos, renovando su mandato para otros siete años.

## **2003 - Enero**

Estados Unidos anunció la reapertura de su embajada en Malabo, cerrada desde 1995.

## **Febrero**

El 11 de febrero de 2003 Obiang nombró un nuevo Gobierno de 50 miembros. Teodoro Nguema Mbasogo, hijo de Obiang, pasó de la cartera de Pesca a la de Bosques e Infraestructuras. Agustín Nzé Nfumu, secretario general del PDGE, volvió al Gobierno para encargarse del Ministerio de Información Pastor Micha Ondo Bilé, ex embajador en Washington, fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores.

## **Junio**

El partido de oposición Fuerza Demócrata Republicana (FDR) denunció el 9 de junio la desaparición de su máximo dirigente Felipe Ondo Obiang Alogo de la cárcel de Black Beach en las afueras de Malabo. El 10 de junio el Gobierno informó que Felipe Ondo había sido trasladado a otra prisión de la capital.

## **Julio**

El 2 de julio la cooperante española Ana Isabel Sánchez falleció en Guinea Ecuatorial al ser alcanzada por un disparo en un control policial. El Gobierno guineano señaló que iniciaría las investigaciones para aclarar cuanto antes las causas de su muerte.



## **Agosto**

El 2 de agosto, coincidiendo con el vigésimo cuarto aniversario del llamado “Golpe de la Libertad” de Guinea Ecuatorial, el Gobierno guineano decidió indultar al líder opositor, Plácido Micó, secretario general del Partido Convergencia para la Democracia Social. Junto a Micó fueron también indultados otros 17 miembros de la oposición, encarcelados en la prisión de Black Beach a raíz del juicio celebrado en Malabo en los meses de mayo y junio de 2002. El 8 de agosto Plácido Micó salió de la prisión.

El 26 de agosto el presidente Obiang acudió al IV Encuentro con la oposición, en Mbini. Posteriormente el partido Unión para la Democracia y el Desarrollo Social, Aquilino Nguema, señaló que “es absurdo continuar pensando que la democratización vendrá con encuentros con la oposición”. Unos días antes había tenido lugar otro encuentro con la oposición en Bata.

## **Septiembre**

El 2 de septiembre un consejo de guerra condenó a treinta años de prisión al militar Jesús Engonga Ona, acusado de disparar contra un autobús en el viajaba la cooperante española Ana Isabel Sánchez.

El 30 de septiembre el presidente Obiang regresaba a Malabo después de haber asistido en Nueva York al 58 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el marco de las relaciones bilaterales, Obiang se entrevistó con el presidente del Gobierno español, con el Secretario de Estado estadounidense, y con el Secretario General de las Naciones Unidas.

## **Octubre**

Con ocasión del I Foro de Encuentro sobre la transición política en Guinea Ecuatorial, celebrado en Madrid el 9 de octubre, Plácido Micó, líder del PCDS, señaló que la iniciativa de crear un gobierno en el exilio que había presentado Severo Moto, del Partido del Progreso, a finales de agosto, “no contribuía a los esfuerzos que se estaban haciendo en Guinea Ecuatorial”. “Mi opción –dijo Micó– es absolutamente pacífica y utilizaré las elecciones como la única posibilidad de cambio”.

El 16 de octubre tuvo lugar la reapertura de la Embajada de Estados Unidos en Malabo.

El 30 de octubre el presidente Obiang presidió la ceremonia de apertura de la XX reunión del comité consultivo de las Naciones Unidas sobre cuestiones de seguridad en el África Central. Desarrollada en el Palacio

de Conferencias Internacionales de Banapá, a la reunión asistió también el representante del Secretario General de la ONU, el Secretario General adjunto de la Comunidad Económica de los Estados del África Central y del Presidente en ejercicio saliente.

El 31 de octubre se hizo público un comunicado oficial del Gobierno por el que se negaba rotundamente las noticias de diferentes agencias extranjeras sobre un supuesto intento de Golpe de Estado en la República.

### **Noviembre**

El 3 de noviembre visitó Malabo una representación de Senadores franceses que fueron recibidos por el presidente Obiang en el Palacio del Pueblo de Malabo.

El 10 de noviembre, el presidente de Guinea Ecuatorial emprendió una gira por el país para, según fuentes oficiales, “agradecer al pueblo por su reelección a la Presidencia, el pasado día 15 de diciembre de 2002”.

Guinea Ecuatorial

### **2004 - Enero**

Los ministros de Asuntos Exteriores de Gabón y de Guinea Ecuatorial acordaron el 20 de enero de 2004 los términos de la mediación de Naciones Unidas para resolver pacíficamente su conflicto sobre la soberanía de tres islas estratégicas, ricas en petróleo. Durante una reunión mantenida el 19 de enero en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York con el mediador para el conflicto, Yves Portier, ambas partes habían firmado un acuerdo oficial en el que quedaban previstos los pasos a los que se procedería para llevar a cabo las negociaciones sobre la soberanía de las islas Mbanié, Coctotiers y Congas.

### **Febrero**

El 17 de febrero, el gobierno de Sudáfrica firmó un acuerdo de promoción del comercio y de las inversiones con Guinea Ecuatorial.

El 20 de febrero el presidente Obiang Nguema declaró que el país celebraría sus elecciones legislativas y municipales ambas en el mismo día: el 18 o el 25 de abril de 2004.

### **Marzo**

El 6 de marzo se produjo una intentona de golpe de estado. Según informaciones guineanas el Ejército habría abortado tal intento mientras

que la Policía rodeaba diferentes embajadas de países africanos en Malabo. Severo Moto, presidente del Partido del Progreso (PP) exiliado en Madrid y presidente del autoproclamado Gobierno de Guinea Ecuatorial en el exilio, negó las especulaciones en las que se le relacionaban de forma directa como organizador del intento de golpe.

El 9 de marzo las autoridades guineanas anunciaron la detención de 15 supuestos mercenarios que tenían previsto perpetrar un golpe de Estado. Según el Gobierno guineano los detenidos formaban una avanzadilla del grupo de unas 65 personas arrestadas en Zimbabwe a bordo de un avión cargado con material militar. El 17 de marzo tras la orden de expulsión de centenares de cameruneses, los dos países vecinos iniciaron una crisis en sus relaciones diplomáticas. El gobierno camerunés ordenó a su embajador en Guinea Ecuatorial abandonar el país.

El 17 de marzo se conoció el fallecimiento de un mercenario surafricano detenido en Malabo junto a otros 15 extranjeros acusados de preparar un golpe de Estado. En su versión oficial, el Gobierno guineano señaló que la muerte “le había sobrevenido por un ataque agudo de paludismo cerebral con complicaciones”.

El 21 de marzo Amnistía Internacional expresó su temor ante la seguridad de los detenidos en las últimas semanas en Guinea Ecuatorial. Para AI existían brutales torturas.

El 22 de marzo el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, ordenó el envío de un oficial de la ONU a Guinea Ecuatorial para analizar la situación de la seguridad.

## **Abril**

El Presidente Obiang Nguema viajó a Rabat el 4 de abril. Se trataba de su tercera visita privada a Marruecos en lo que iba de año. Según la agencia oficial marroquí MAP el presidente guineano se entrevistó con Mohamed VI, así como con el Ministro de Exteriores, Mohamed Benaissa.

El 12 de abril el partido gubernamental de Guinea Ecuatorial (PDGE) inició con dos mítines del Presidente Obiang, en Malabo y en Bata, la campaña para las elecciones legislativas y municipales del 25 del mismo mes, elecciones en las que, en medio de acusaciones de fraude por parte de la oposición, resultó vencedor el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE), del presidente Teodoro Obiang Nguema.

## **Julio**

A mediados de julio, un informe del Senado de Estados Unidos afirmaba que compañías petrolíferas con fuertes intereses en Guinea Ecuatorial trabajaron de común acuerdo con el banco Riggs de Washington, para depositar, en más de sesenta cuentas pertenecientes al presidente de Guinea Ecuatorial, su familia y su Gobierno, cientos de millones de dólares. Según el ministro portavoz del Gobierno, Alfonso Nsue el dinero se encontraba en el Riggs bajo titularidad del Tesoro guineano y que fue depositado allí al no existir un sistema bancario seguro en su país. Por su parte, el presidente Obiang negó haber recibido dinero de empresas petroleras y consideró a su Gobierno y a sí mismo víctimas de la falta de diligencia cometidas por el banco estadounidense, manifestando su intención, “ante los graves daños inferidos a su país y a la figura del Jefe del Estado y del Gobierno, de ejercitar las acciones legales pertinentes”.

El presidente de Guinea, Teodoro Obiang, acudió en julio a los tribunales en Londres para reclamar una compensación económica a Severo Moto, líder de la oposición con estatus de refugiado político en Madrid, y otras tres personas, a los que acusaba de planear el intento de golpe de Estado de marzo.

El 22 de julio comenzó en Harare (Zimbabwe) el juicio a los 70 supuestos mercenarios, todos ellos con pasaporte surafricano, acusados de intentar derrocar al presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang.

## **Agosto**

El 23 de agosto comenzó en Malabo el juicio a los 14 supuestos mercenarios detenidos el 6 de marzo y encarcelados bajo la acusación de estar implicados en el intento de golpe de Estado. El juicio, que fue aplazado sine die a petición de la acusación, se reanudó el 16 de noviembre con ocho nuevas personas agregadas a la lista de acusados. Ninguno de ellos fue condenado a la pena capital.

## **Noviembre**

El 26 de noviembre, Severo Moto fue condenado por un tribunal de Malabo a una pena de 63 años de prisión y a 52 años de prisión a ocho ministros del “Gobierno en el exilio”.

## **Diciembre**

El Papa, durante una audiencia en Roma, pidió el día 3 a Teodoro Obiang un clima de “libertad, colaboración, reconciliación, respeto y com-

presión” para su país. El día 7, según la Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial, Obiang ordena a su hermano una purga en el Ejército.

## **2005 Enero**

El 10 de enero, tres mercenarios sudafricanos citados como testigos de cargo implican directamente al hijo de la ex primera ministra británica en el fallido golpe de marzo de 2004. Thatcher se declara culpable pero elude la prisión a golpe de talonario.

## **Abril**

Amnistía Internacional denuncia el 19 de abril que los presos en Guinea Ecuatorial afrontan una muerte lenta, sin suficientes alimentos, medicinas y agua.

## **Mayo**

El día 15 son liberados 62 mercenarios sudafricanos, condenados por planear el golpe de Estado en Guinea Ecuatorial, después de pasar más de un año presos en Zimbawe, aunque deberán responder ante la Justicia de su país.

## **Junio**

El día 5, Teodoro Obiang indulta a seis armenios condenados tras la tentativa golpista.

## **Julio**

Un avión de fabricación soviética se estrella el día 17 al norte de Malabo con al menos 85 personas a bordo. No hay supervivientes y el Ministerio de Asuntos Exteriores niega que haya españoles entre las víctimas. Obiang decreta tres días de luto nacional.

## **Agosto**

Plácido Micó, secretario general de la opositora Convergencia para la Democracia Social (CPDS) declara en una entrevista que España debe ser la portavoz de Guinea. Sin embargo, considera que un Gobierno en el exilio, encabezado por Severo Moto y sin contar con el voto de los guineanos, es absurdo.

## **Septiembre**

El fiscal del Tribunal Militar de Bata pide el día 12 la pena de muerte para tres de los acusados en un presunto delito de rebelión. El 22, el auto-constituido Gobierno en el exilio denuncia una operación para secuestrar en España a miembros de la oposición. Días después, Amnistía Internacional denuncia la desaparición de cuatro guineanos secuestrados por Malabo en una cárcel de Nigeria.

## **Noviembre**

Un ex primer ministro de Obiang, Cristino Seviceh, presenta el 26 de noviembre en Madrid un nuevo partido opositor, cuyo objetivo es reforzar la acción conjunta de la oposición en el exilio para impulsar la democratización del país.

## **2006 Junio**

El día 30, el Gobierno de Guinea Ecuatorial aseguró que “el respeto a los Derechos Humanos y a la democracia” eran una realidad en el país, que, además, estaba experimentando un desarrollo económico “impresionante”. El portavoz del Ejecutivo, Miguel Oyono, reaccionó así a una carta dirigida por un grupo de organizaciones sociales y políticas españolas a la secretaria de Estado estadounidense, Condoleezza Rice, a la que expresaban su preocupación por la gravísima situación de los derechos humanos en el país.

## **Agosto**

El Gobierno ecuatoguineano presentó su dimisión en pleno el día 11. El presidente Teodoro Obiang aceptó la dimisión del Gabinete porque “no ha sabido materializar las políticas sociales”. Tres días después, Ricardo Mengué Obama fue nombrado nuevo primer ministro, rompiéndose así la tradición de que el primer ministro fuese siempre de la etnia budi, la segunda en importancia de Guinea Ecuatorial.

Durante los días 22 a 24 de septiembre de 2006, se celebró en Bata el I Congreso Ordinario de Acción Popular para Guinea Ecuatorial (APGE), en el que se nombró a Avelino Mocache como Secretario General de la nueva Comisión Ejecutiva Nacional elegida en el Congreso.

## **2007**

Del 1 al 4 de julio de 2007 se celebró el XXI Aniversario de la fundación del PDGE en la ciudad continental de Nsok-Nsomo.

Un mes antes, el 8 y 9 de junio, tuvo lugar en Mongomo la Conferencia organizada por GEPETROL sobre “Nuevas Oportunidades de Explotación y Comercialización de Petróleo y Gas en Guinea Ecuatorial”.

Durante el primer semestre de 2007 culminó la construcción del primer tren de gas natural licuado en el complejo de Punta Europa, cerca de Malabo. En mayo de 2007 Marathon Oil Corporation entregó el primer cargamento de gas natural licuado producido en el primer tren.

En el mes de julio, se lanzó la construcción de la segunda planta de gas natural licuado, mediante la celebración de una conferencia informativa celebrada el 13 de julio, a la que fueron convocadas las principales empresas gasistas extranjeras.

### III. CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO

Está en vigor la Constitución aprobada en referéndum, en noviembre de 1991.

El Presidente de la República es el Jefe del Estado y encarna la unidad nacional y representa a la Nación. Es elegido por sufragio universal.

La Cámara de Representantes del Pueblo está compuesta por 80 miembros elegidos por sufragio universal para un periodo de cinco años.

*Jefe del Estado, presidente de la República:* Teodoro Obiang Nguema Mbasogo

*Primer Ministro, Jefe del Gobierno:* Ricardo Mangué Obama Nfube.

*Viceprimer Ministro Primero Encargado de Derechos Humanos:* Aniceto Ebiaca Muete.

*Viceprimer Ministro Segundo Encargado de la Política Interior:* Demetrio Elo Ndong.

*Ministro Encargado de Misiones:* Alejandro Evuna.

*Ministro de Asuntos Políticos y Administrativo:* Carmelo Modu

*Ministro de Información, Cultura y Turismo:* Alfonso Nsue.

*Ministro Secretario General de la Presidencia y Coordinación Administrativa:* Fortunato Ofa Mbo.

*Ministro de Relaciones con el Parlamento y Asuntos Jurídicos:* Angel Masie.

*Ministro de Integración Subregional:* Baltasar Ngonga.

*Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía:* Pastor Micha Ondo Bilé.

– *Viceministro:* José Esono Micha

– *Secretaria de Estado de Cooperación:* Victoriana Nchama

*Ministro de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias:* Mauricio Bocum.

*Ministro del Interior y Corporaciones Locales:* Clemente Ngonga



Nguema Onguene.

Ministro de Defensa Nacional: D. Antonio Mba Nguema.

– Secretario de Estado de Defensa: Santoiago Mauro

Ministro de Seguridad Nacional: D. Manuel Nguema.

– Viceministro de Seguridad Nacional: Francisco Edu.

– Secretario de Estado de Seguridad: Julián Ondo.

Ministro de Transportes y Tecnología: D. Enrique Mercader.

Ministro de Infraestructura y Urbanismo: D. Fidel Nsue Michá.

Ministro de Economía, Comercio y Promoción Empresarial: D. Jaime Ela Ndong.

Ministro de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones Públicas: José Ela Oyana.

Ministro de Hacienda: Marcelino Owono Edú.

Ministro de Minas: Atanasio Ela Ntugu Nsá.

– Viceministro de Minas: Gabriel Mbega Obiang Lima

Ministro de Educación, Ciencia y Deportes: Cristóbal Mañana Elá.

Ministro de Sanidad y Bienestar Social: Antonio Martín Ndong.

Ministra de Trabajo y Seguridad Social: Evangelina Filomena Oyo Ebule.

Ministro de Agricultura y Bosques: Teodoro Nguema Obiang Mangué.

Ministra de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer: Eulalia Nvo.

Ministro de Pesca y Medio Ambiente: Vicente Rodríguez Siosa.

Ministro Portavoz del Gobierno: Santiago Nsobeya.

Ministro de la Función Pública: Vicente Ehate.

## **Datos biográficos**

### ***Teodoro Obiang, presidente de la República***

Teodoro Obiang nació el 5 de junio de 1942 en Acó Acam Esangui, distrito de Mongomo. Estudió en los Salesianos y Claretianos de Bata. Estudió Bachillerato Laboral en el centro La Salle de Bata. Cursó dos años en la Academia Militar de Zaragoza (1963-65), donde alcanzó el grado de alférez. Su primer destino fue la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial. Fue artífice del “golpe de libertad” de agosto de 1979, que derrocó a Macías. General de Brigada el 12 de octubre de 1986.

### ***Ricardo Mangué Obama, primer ministro***

Estudió Derecho y Ciencias Políticas en España, en la Universidad Complutense de Madrid. Ha ocupado distintos puestos de responsabilidad desde 1989 en la administración de Guinea de la mano de su presidente, Teodoro Obiang, al que se le considera muy próximo. Trabajó para Obiang y su familia como abogado. El 14 de agosto de 2006 fue nombrado primer ministro siendo la primera vez que un hombre de la etnia fang era nombrado desde la independencia del país en 1968. Con anterioridad había sido viceprimer ministro.

### ***Pastor Micha Ondo Bilé, ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía***

Nombrado para este cargo el 11 de febrero de 2003, Pastor Micha ha ocupado, desde la década de los 80, distintos cargos públicos en el Departamento de Minas e Hidrocarburos de la Presidencia de la República .

En 1995 fue nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario en Estados Unidos y representante permanente ante la ONU, en Nueva York, hasta el año 2000. En mayo de ese año fue acreditado como embajador extraordinario y plenipotenciario en España, y, un año después, embajador concurrente en Italia, cargo que ocupó hasta 2003.

Habla español, ruso, inglés y francés, y posee las condecoraciones de Caballero de la Orden de la Independencia de Segunda Clase y la Medalla de Comendador de la Orden de la Independencia.

## **IV. RELACIONES CON ESPAÑA**

### **a) Diplomáticas**

Después de la independencia, el 12 de octubre de 1968, el Gobierno guineano mantuvo relaciones cordiales con España hasta que, al aumentar el ambiente de inseguridad, se proclamó el estado de excepción el 27 de febrero de 1969. Durante la noche del 4 al 5 de marzo, grupos armados intentaron asaltar la residencia del presidente Macías; al parecer, estaban mandados por Bonifacio Ondo y Anastasio Ndongo, quienes quedaron heridos y hechos prisioneros; poco después se comunicó su muerte en la cárcel de Bata. El malestar creado aceleró la salida de la población blanca.

En agosto de 1979, a raíz del golpe de Estado que derrocó el régimen dictatorial de Francisco Macías en Guinea Ecuatorial, las relaciones entre esa República y España se reanudaron bajo el signo de la solidaridad. España acudió al llamamiento del nuevo presidente, Teodoro Obiang Nguema, prestando una ayuda de emergencia para paliar las urgentes necesidades de una población carente de los más elementales recursos.

Esta ayuda de emergencia, que consistió fundamentalmente en el envío de alimentos, medicinas y otros productos básicos, así como en la designación de asesores españoles con el fin de estructurar una elemental Administración Pública, asentó ya las bases de una cooperación a medio y largo plazo, elaborando y estableciéndose diversos acuerdos.

El 23 de octubre de 1980 fue firmado en Madrid el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y la República de Guinea Ecuatorial, texto básico en materia de cooperación entre ambos países, como reza su artículo 9. Los artículos 4.º y 5.º de dicho tratado, institucionalizaron, además, la Comisión Mixta hispano guineoecuatorial, cuyas reuniones habrían de servir para fijar las prioridades anuales de actuación en el campo de la cooperación. El Tratado se completaba con una serie de acuerdos complementarios que son todos los concluidos entre octubre de 1979 y octubre de 1980, a los que hay que añadir otros dos posteriores sobre Ciencias

Geográficas y Educación Permanente de Adultos por radio. Este conjunto de acuerdos bilaterales constituye el origen de los compromisos asumidos por España frente a Guinea Ecuatorial.

Dentro de este contexto se enmarcó la visita que, durante los días 21 y 22 de diciembre de 1981, realizara el presidente del Gobierno español, Leopoldo Calvo Sotelo y Bustelo, a quien acompañó el ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez Llorca. Calvo Sotelo mantuvo una serie de reuniones con el entonces presidente del Consejo Militar Supremo, coronel Teodoro Obiang Nguema. En el transcurso de sus conversaciones estudiaron conjuntamente las relaciones bilaterales con especial atención al análisis de la cooperación hispano-guineana que se planteaba como una contribución decidida a garantizar en todos los órdenes, el respeto esencial a los derechos y libertades de la persona humana, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A este respecto, destacaron la marcha de la cooperación en los campos de sanidad, educación, cultura, agricultura y defensa y decidieron proseguir con los esfuerzos realizados y dar mayor impulso a los acuerdos firmados en las reuniones que se habían celebrado en Malabo los días 21 a 25 de septiembre y 17 a 18 de noviembre de aquel año.

Desde entonces y hasta 1985 los recursos de la cooperación y ayuda sobrepasaron los 13.500 millones de pesetas. El presupuesto asignado para dicha cooperación en 1985 ascendió a 1.208 millones de pesetas por lo que respecta a la parte correspondiente al Ministerio de Asuntos Exteriores, a la que habría que sumar los créditos que otros departamentos ministeriales dedicaron a esta misma cooperación especialmente Sanidad, Educación y Defensa. Los recursos humanos ascendían en aquel año a 223 expertos y cooperantes con residencia permanente en el país, a los que se añadieron los expertos que se desplazaron desde España para desarrollar trabajos de corta duración (cursos de Formación Profesional principalmente).

La III reunión de la comisión mixta hispano guineoecuatorial (Malabo, noviembre de 1985) aprobó un Plan marco de cooperación entre España y la República de Guinea Ecuatorial, tendente a la racionalización y delimitación de objetivos de la cooperación española que hasta ahora se venía realizando en aquel país.

Se trataba de imprimir en la cooperación con Guinea Ecuatorial la marca específica de la realidad histórico cultural que ambas naciones han compartido y comparten, concediendo una prioridad privilegiada a aquellos campos y áreas de cuyo desarrollo depende fundamentalmente la identidad nacional del pueblo y el Estado de Guinea Ecuatorial. En este sentido, la

difusión del idioma, la promoción educativa y, sobre todo, la potenciación y extensión cultural en Guinea Ecuatorial se consideran contenidos esenciales y prioritarios de la cooperación española.

De modo similar, y como forma excepcional de mantener e incentivar las relaciones humanas y humanitarias entre los dos pueblos hermanos, se concedió prioridad muy relevante al área de sanidad.

Durante los años 86 y 87 la ayuda española a Guinea se cifraba en 1.700 millones de pesetas en concepto de asistencia técnica y cultural, destacando sobre todo las áreas de cultura, medios de comunicación social, agricultura y aviación civil. Para 1988 la ayuda ascendió a casi 2.000 millones y para 1989 el Plan anual de cooperación internacional destinó una ayuda en torno a 2.000 millones de pesetas, ayuda que se centró fundamentalmente en los sectores de educación y salud.

Por otra parte, el pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 9 de febrero de 1988 acordó la constitución de una Comisión Parlamentaria dedicada al estudio del desarrollo de la cooperación entre España y Guinea Ecuatorial.

En noviembre de 1988, tras las gestiones efectuadas por el Gobierno español ante el de Guinea Ecuatorial, reaparece públicamente el sargento Micó, uno de los cabecillas del intento de golpe de Estado de mayo de 1983 que, tras refugiarse en la Embajada española en Malabo, había sido entregado a las autoridades guineanas con el compromiso de que quedaría garantizada su integridad física. Sentenciado a muerte, fue posteriormente conmutada su pena por 20 años de cárcel, gracias a la mediación española. El sargento Micó sería puesto en libertad el 14 de agosto de 1991.

Para 1990, el PACI, destinó una cifra aproximada a 1.800 millones de pesetas destinados preferentemente a los sectores de Educación, Agricultura, Ganadería y Pesca. Para 1991, la cifra se eleva a 2.265.927.650 pesetas, mientras que los sectores considerados prioritarios continuaron siendo programas educativos y de extensión de la lengua española, así como temas sanitarios. Es decir, la cooperación española con Guinea Ecuatorial se consideraba destinada a cubrir las necesidades básicas de la población.

Asimismo, el 24 de febrero de 1990 se había celebrado en Malabo la VII reunión de la Comisión Mixta hispano guineoecuatorial, durante la cual se firmó el II Plan Marco de Cooperación entre España y Guinea Ecuatorial. En ellas se aprobó una ayuda económica cuatrianual cifrada en unos 120 millones de dólares. El citado plan incluía programas de formación de recursos humanos, sanidad, acción cultural, asesoramiento y apoyo institucional y respaldo económico y financiero.

Un año después, se celebró la VIII reunión, esta vez en Madrid, durante la que se estableció el seguimiento del II Plan Marco.

A finales de noviembre de 1991 tuvo lugar la primera visita oficial del presidente Felipe González a Guinea Ecuatorial, visita que estuvo precedida por determinados gestos y promesas de apertura democrática por parte del Gobierno de Teodoro Obiang.

Para 1992 el PACI destinó a Guinea Ecuatorial 1.961.120.000 pts., en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo y Cooperación principalmente en áreas de cooperación cultural, salud y socio-laboral. Para 1993, la previsión de gastos en el concepto de Cooperación con Guinea Ecuatorial había ascendido a 2.068.239.

El 28 de noviembre de 1992, el director general de Política Exterior española para Africa y Medio Oriente, Jorge Dezcallar, se entrevistó en Malabo con el presidente Obiang, con el objetivo fundamental de tratar el indulto de dos empresarios españoles, Salvador Vilarrasa y Santiago Hama, que habían sido detenidos el 23 de octubre de aquel año y posteriormente condenados a doce años de prisión y al pago de una multa por presunto intento de golpe de Estado y de importar material militar. Tras la entrevista, Dezcallar señaló que España deseaba incrementar la cooperación con Guinea Ecuatorial. Asimismo señaló que además de tratar del mencionado indulto, que sería concedido al día siguiente, había sido portador de un mensaje del presidente del Gobierno español al presidente de Guinea Ecuatorial, con el que se pretendía mantener abierto el diálogo entre ambos mandatarios.

A mediados de diciembre de 1993 se produjo una importante crisis diplomática cuando el Gobierno de Guinea Ecuatorial expulsó al cónsul español en Bata, Diego Sánchez Bustamante, acusado de presunta “injerencia en los asuntos internos del país”. El Gobierno español respondió con energía a lo que consideró un acto de provocación y de hostilidad hacia España, y, tras llamar a consultas a su Embajador, expulsó a su vez al secretario de la Embajada de Guinea Ecuatorial en Madrid, Marcelo Beca Ondo Mia. Asimismo, el presupuesto de cooperación que estaba previsto que ascendiera en 1994 a 2.000 millones de pesetas quedó definitivamente reducido a 950 millones, cantidad que se refería fundamentalmente a cubrir necesidades médicas y educativas de la población. España retiró entonces a su Embajador aunque, en octubre de 1994, acordó su reposición.

El 28 de abril de 1994, el presidente del Gobierno, Felipe González, recibió en el palacio de la Moncloa al viceprimer ministro de Guinea Ecuatorial, Anatolio Ndong Mba, quien se encontraba en visita oficial en Madrid.

En la reunión se habló de la situación del país guineano, cuya transición política continuaba abierta pese a las elecciones que habían tenido lugar el pasado año. Asimismo Ndong Mba planteó al jefe del Ejecutivo español la posibilidad de ampliar la ayuda económica española para su país.

El 11 de mayo de 1994, el subdirector general de Procesos Electorales del ministerio español del Interior, Miguel Angel Abad, regresó a España tras permanecer tres días en Guinea Ecuatorial, donde asesoró a las autoridades sobre la reforma de las leyes electoral y del censo. En sus conversaciones con el Gobierno, Abad expuso los aspectos técnicos de la reforma de las leyes electoral y del censo, recogió la opinión de la oposición sobre las materias objeto de reforma y calificó posteriormente de “constructiva” la actitud de sus interlocutores.

En 1995, la cantidad presupuestada en cooperación alcanzó los 1.250 millones de pesetas. Las partidas a las que se destinó fueron: educación, cultura, sanidad y apoyo institucional y asesoramiento en procesos electorales, etc. Además, a lo largo de 1995, y con motivo de una epidemia de disentería, la AECI realizó un envío de medicamentos como ayuda de emergencia.

El 24 de abril de 1995, tras ser hecha pública la sentencia que condenaba al líder del opositor Partido del Progreso, Severo Moto, junto a otros 11 líderes opositores, a 28 años de cárcel por “intento de golpe de estado”, el Ejecutivo de Madrid anunció que el embajador español en Guinea Ecuatorial, José María Otero, solicitaría al presidente Obiang que “ejerciera su prerrogativa de gracia sobre los condenados”. Asimismo la Oficina de Información Diplomática del ministerio español de Asuntos Exteriores hizo público un comunicado en el que subrayaba que las medidas de clemencia podían contribuir “a revitalizar el proceso democratizador mediante la creación de un clima más favorable al diálogo entre las fuerzas políticas guineanas”, a la vez que señalaba que una muestra de generosidad por parte de Malabo hacia los condenados haría que las relaciones de Guinea Ecuatorial con los países donantes se sentaran “sobre bases más firmes”.

A mediados de julio, una delegación española, encabezada por el diputado del Partido Popular Rodolfo Martín Villa, visitó Guinea Ecuatorial y se entrevistó con el Presidente, a fin de conseguir el indulto de Severo Moto. Posteriormente, en agosto, viajaron a Malabo el director general para África y Oriente Medio, Miguel Angel Moratinos y el embajador especial para el país africano, Joaquín Pérez Gómez. El día 1 Moratinos, tras entrevistarse con varios ministros del Gobierno ecuatoguineano y con el presidente

Obiang, subrayaba las buenas perspectivas y esperanzas para conseguir, finalmente, el indulto de Severo Moto, lo que sucedió al día siguiente.

El Plan Anual de Cooperación Internacional presupuestó para 1996 una cantidad algo superior a los 700 millones de pesetas, ayuda que continúa basada, fundamentalmente, en las áreas de salud y educación.

El 14 de julio de 1996, viajó a Malabo el director general de Política para Africa del Ministerio español de Asuntos Exteriores, Manuel Alabart. El director general fue recibido por el presidente Obiang a quien entregó un mensaje del presidente español José María Aznar. El jefe del Estado ecuatoguineano, que calificó de “positivo” el viaje del diplomático español, afirmó que se trata de una nueva era que nos ofrece la oportunidad de restablecer la confianza plena entre nuestras relaciones de cooperación”. Asimismo el ministro ecuatoguineano de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Oyono Ndong Mifumu, quien asistió a la entrevista de Obiang con Alabart, manifestó que “ambas partes expresaron su firme voluntad de restablecer un clima de diálogo y sobre todo de confianza en las relaciones bilaterales de los dos países”. Alabart, por su parte, manifestó que el Gobierno español esperaba poder iniciar una etapa de diálogo que ayude a estabilizar y progresar a Guinea Ecuatorial y agregó que “el camino se hace al andar, pues tenemos la esperanza de que se inicie una etapa donde haya un diálogo fructífero que servirá para que Guinea Ecuatorial consiga la estabilidad y el progreso en todos los órdenes”.

Posteriormente, Manuel Alabart, se entrevistó con varios líderes de la oposición. Celestino Bakale, secretario de Relaciones Internacionales del CPDS, manifestó que la oposición planteó a Alabart que el Gobierno español siga exigiendo al jefe del Estado ecuatoguineano una verdadera apertura al pluralismo político. Alabart subrayó que el Ejecutivo español estaba dispuesto a impulsar el proceso de democratización.

A finales de agosto de 1996 y ante la negativa de las autoridades de Guinea Ecuatorial a readmitir, como exige la Convención de Chicago, a 15 inmigrantes ilegales que, procedentes de Malabo, habían llegado al aeropuerto madrileño de Barajas, –y que finalmente hubieron de ser deportados a Nigeria el 15 de agosto–, las autoridades españolas replicaron suspendiendo la concesión de visados a los ciudadanos ecuatoguineanos, excepción hecha de aquellos visados que se pudieran necesitar por razones humanitarias, así como a los jóvenes ecuatoguineanos que se desplazasen a España para estudiar. La sanción sería retirada a finales de septiembre.

El presidente del Gobierno español, José María Aznar, recibió el 1 de octubre de 1996 al ministro de Misiones en la Presidencia de Guinea



Ecuatorial, Alejandro Evuna, quien le hizo entrega de un mensaje del presidente Teodoro Obiang. Alejandro Evuna, que fue embajador en Madrid desde 1979 a 1983, transmitió a Aznar la voluntad de Obiang de mejorar las relaciones con España.

El 7 de octubre de 1996, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Guinea Ecuatorial, Miguel Oyono, pidió a su colega español, Abel Matutes, el comienzo de conversaciones para elaborar un nuevo Plan de Cooperación Internacional. En rueda de prensa, Oyono señaló que la normalización de las relaciones con España facilitaría el desarrollo de Guinea Ecuatorial. El ministro español, por su parte, subrayó lo fundamental del necesario avance de Guinea Ecuatorial en el proceso democrático.

Por otra parte, el presidente español José María Aznar, dentro de una ronda de entrevistas con líderes del norte de África en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que se celebró en noviembre de 1996 en Roma, se reunió con el primer ministro de Guinea Ecuatorial Teodoro Obiang. El presidente del Gobierno español expuso algunas condiciones para mejorar las relaciones bilaterales, tales como la normalización de la vida de la oposición, y el cese de toda impunidad para la violación de los derechos humanos.

El 28 de julio de 1997, el ministro ecuatoguineano de Información, Santos Pascual Bikomo, viajó a Madrid para entrevistarse con las autoridades españolas, en la primera visita a España desde 1993, de un alto cargo del Gobierno de Obiang Nguema. El viaje de Pascual Bikomo se produjo una semana después de que visitara Guinea Ecuatorial el director para África del Ministerio español de Asuntos Exteriores, Manuel Alabart Fernández, quien entregó un mensaje del presidente del Gobierno, José María Aznar.

El 17 de abril de 1998, el ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial, Miguel Oyono, fue recibido en el Palacio de la Moncloa por el presidente del Gobierno, José María Aznar, y se entrevistó con su colega español, Abel Matutes. Oyono era portador de sendos mensajes del presidente ecuatoguineano, Teodoro Obiang, para Su Majestad el Rey y para el jefe del Ejecutivo.

En línea con tales mensajes, Oyono se refirió a la “clarificación de las relaciones bilaterales” y subrayó que “es responsabilidad de los gobiernos la definición del marco en que debe guiarse las relaciones entre Estados y no de los intereses de grupos de presión”. Asimismo destacó la voluntad del Gobierno guineano de continuar las reformas que deben conducir a unas elecciones generales democráticas a finales de 1998.

A este respecto, el ministro de Exteriores, Abel Matutes, calificó la entrevista con Oyono de positiva y destacó reformas democráticas. El jefe de la diplomacia española también se interesó en su entrevista con Oyono por los cuatro españoles de origen guineano que se encontraban detenidos desde finales de enero acusados de un delito de secesión tras un confuso episodio en la isla de Bioko. Gestiones que tendrían días después un resultado positivo, ya que los cuatro detenidos fueron liberados.

Con ocasión de la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas, celebrada el 5 de septiembre de 2000 en Nueva York, el presidente del Gobierno, José María Aznar, se entrevistó con el presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang.

Tras un viaje a Libia, donde asistió a una reunión de la Organización para la Unidad Africana, el presidente Obiang hizo escala el 4 de marzo de 2001 en Madrid. En la capital española se entrevistó con el presidente José María Aznar quien le instó a avanzar en la democratización de Guinea Ecuatorial, en la protección de los derechos humanos y en lograr garantías jurídicas para la inversión extranjera. Asimismo ambos dignatarios acordaron diseñar un plan para el relanzamiento de las relaciones bilaterales. En esta línea se enmarcaría el viaje que el secretario de Estado para la Cooperación Internacional, Miguel Ángel Cortés, realizaría el 8 de abril a Guinea Ecuatorial.

Cabe asimismo señalar que el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Eugenio Gay, inició el 31 de marzo una visita a Guinea Ecuatorial que supuso el reinicio de la cooperación de los abogados españoles con sus colegas ecuatoguineanos.

A primeros de julio el secretario general de la Agencia de Cooperación Internacional, Rafael Rodríguez-Ponga, viajó a Guinea Ecuatorial con el objetivo fundamental de inaugurar un Centro Cultural Español en Bata.

El 18 de septiembre de 2001, el ministro de Economía de Guinea Ecuatorial, Baltasar Ngonga, se reunió en Madrid con el secretario general de Comercio Exterior, Francisco Utrera, para negociar un paquete de medidas para relanzar las relaciones económicas bilaterales. La entrevista era continuación de la visita que había realizado Utrera al país africano en junio pasado.

El 15 de octubre, el presidente Teodoro Obiang viajó a España para participar en el II Congreso Mundial de la Lengua Española, celebrado en Valladolid. Obiang se entrevistó con el presidente José María Aznar con quien trató de las relaciones bilaterales y de la necesidad de impulsar la transición democrática en ese país africano. Además de entrevistarse con

el presidente Aznar, Obiang fue recibido por SM el Rey don Juan Carlos en el palacio de la Zarzuela.

El 9 de abril de 2002 Teodoro Obiang llegó a Madrid para participar en las reuniones de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Asimismo fue recibido por el presidente del Gobierno español, José María Aznar quien planteó a Obiang la necesidad de “seguir avanzando en el respeto a los derechos humanos”.

El 14 de septiembre de 2002 la ministra española de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, mantuvo una reunión con el presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El 15 de febrero de 2003 se inauguró el Centro Cultural Español de Malabo.

El 16 de abril el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ramón Gil-Casares, viajó a Malabo, para reunirse con el ministro de Asuntos Exteriores, Pastor Michá para tratar sobre asuntos bilaterales. Gil-Casares fue recibido por el presidente Teodoro Obiang.

El 2 de julio murió Ana Isabel Sánchez Torralba, cooperante española, por disparos realizados en un control policial cuando viajaba en un autobús en Bata.

El 5 de noviembre de 2003, la ministra de Sanidad y Consumo, Ana Pastor, con ocasión de su viaje a Guinea Ecuatorial firmó con su homólogo, Justino Obama, en Malabo, un acuerdo en virtud del cual el Instituto de Salud Carlos III prestará asistencia técnica, durante cinco años, a Guinea Ecuatorial para combatir el paludismo, la tuberculosis y el sida. En concreto, al amparo de este acuerdo, los técnicos españoles asesorarán a las autoridades sanitarias ecuatoguineanas en el desarrollo del proyecto “Centro de Referencia para el Control del Endemias en Guinea Ecuatorial”, que incluiría la puesta en marcha de un laboratorio de referencia de Microbiología y el fomento de la investigación clínica.

El 21 de noviembre de 2003 la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, llegó a Malabo donde subrayó la determinación de España de apoyar el proceso de reformas políticas iniciadas por el gobierno de Guinea Ecuatorial. Asimismo con ocasión de la visita se firmó un acuerdo por el que se aseguraban mayores garantías y seguridad jurídica a las empresas españolas que pudieran instalarse en Guinea.

El 19 de febrero la ministra de Exteriores, Ana Palacio, recibió en Madrid a su homólogo Pastor Michá para la firma de la X Comisión Mixta de Cooperación entre los dos países.

El 28 de octubre de 2004, con motivo de la celebración de los 400 años

de la publicación de la primera parte de *El Quijote*, se reunieron en Madrid los ministros de Cultura de 20 países hispanohablantes, entre ellos el de Guinea Ecuatorial, para presentar sus iniciativas, algunas de las cuales fueron incorporadas al programa de actos que habrían de celebrarse en España a lo largo de 2005.

El 27 de febrero de 2005, el ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, realizó una visita a Guinea Ecuatorial en la que pasó revista a todos los aspectos que configuran las relaciones bilaterales. Ambas partes expresaron su voluntad de mantener de forma regular contactos a alto nivel.

En el terreno de la cooperación financiera, las dos delegaciones acordaron celebrar una reunión del Comité Binacional de Deuda. Además, Miguel Ángel Moratinos reiteró su absoluto rechazo a cualquier intento de desestabilización o de toma del poder por vías no democráticas, así como la intención del Gobierno español de impedir que desde territorio español se planifiquen u organicen este tipo de actividades.

El 15 de julio de 2005 también visita el país el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Bernardino León, en el curso de una gira de siete días por la región.

Por su parte, el ministro guineano de Exteriores, Pastor Michá, se desplazó a Madrid en dos ocasiones en 2005, y en su última visita a España, el 2 de febrero de 2006, estuvo acompañado por el próximo embajador de Guinea Ecuatorial en Madrid, Ignacio Milam Tam, ya que el ministro anunció la reapertura de la Embajada en España en fecha muy próxima.

En este encuentro, Miguel Ángel Moratinos reiteró el compromiso español con el proceso de democratización y modernización de Guinea Ecuatorial, así como el rechazo a los intentos de desestabilización en ese país al margen de los cauces legales y democráticos. También expresó la importancia de África Subsahariana para la política exterior española e invitó a su homólogo a participar en la próxima Conferencia Euroafricana sobre inmigración.

El 2 de marzo de 2006, el Gobierno ecuatoguineano reclamó a España la detención y extradición de Severo Moto, por “traición y delitos contra el Jefe del Estado”. Por su parte, el Ejecutivo español respondió que esa extradición era imposible “por imperativo legal”, ya que debía resolverse antes el recurso contra la revocación de su condición de asilado. El 18 de marzo, el Consejo de Ministros español ratificó la pérdida de la condición de asilado del político opositor.

El Ministerio español de Asuntos Exteriores recibió con satisfacción el

5 de junio la decisión del presidente Teodoro Obiang de conceder el indulto a 41 presos, algunos de los cuales habían sido objeto de seguimiento y gestiones continuadas por parte del Gobierno español.

El líder del Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB), el ecuatoguineano Weja Chicampo, llegó el 6 de junio al aeropuerto de Barajas procedente de Malabo. El activista había sido conducido desde la prisión de Black Beach a un avión de Iberia que lo trasladó sin dinero ni documentos a Madrid.

El 1 de agosto de 2006, el Tribunal Supremo español decidió mantener en suspenso el acuerdo del Consejo de Ministros que revocó la concesión de asilo político a Severo Moto, por haber contribuido presuntamente a la preparación de un golpe de Estado en su país.

En octubre de 2006 tuvo lugar la visita a Guinea Ecuatorial de una misión comercial de la Cámara de Comercio de Barcelona. Durante los días 22 y 23 de ese mismo mes, visitaron Guinea Ecuatorial los Ministros españoles de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y el de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, acompañados de una importante delegación de empresarios españoles.

Por su parte, entre los días 14 y 17 de noviembre de 2006, el Presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo realizó una visita oficial a España durante la que, entre otras cuestiones, se celebró un encuentro con empresarios españoles y se inauguró la nueva sede de la Embajada de Guinea Ecuatorial en Madrid.

Una delegación comercial encabezada por las Cámaras de Comercio de Las Palmas, Tenerife y Málaga visitó Guinea Ecuatorial en marzo de 2007.

Del 11 al 15 de junio de 2007 se desplazó a Guinea Ecuatorial una delegación parlamentaria liderada por el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, Josep Antonio Duran i Lleida. Del 8 al 11 de julio de 2007, el parlamentario Gustavo de Arístegui visitó, asimismo, Guinea Ecuatorial.

## b) Económicas

### Comercio España Guinea Ecuatorial (mill. de euros)

<i>Balanza comercial</i>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Importaciones	648,30	538,35	597,03	832,17
Exportaciones	80,03	89,74	89,89	114,34
Saldo	-568,27	-448,61	-507,14	-717,83
Tasa Cobertura	12,30	16,60	15,00	13,70
% Variación Importación *	25,25	-16,96	10,90	39,38
% Variación Exportación *	26,57	12,13	0,17	27,20

(1) Enero-octubre. (\*) Tasa variación sobre el año anterior.

### Distribución del comercio por productos. 2006

<i>Principales productos importados</i>	Importe	% del total
Aceites crudos de petróleo o de minerales bitum.	786,93	94,50
Madera, carbón vegetal y manufacturas madera	8,01	0,90
Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	2,45	0,20
Plantas, etc., de especias utilizadas para perf., medic.	0,24	0,00
Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	0,03	0,00
Café, incluso tostado o descafeinado, cáscara de café	0,03	0,00
Total Partidas	797,69	95,60
Total Importaciones	832,17	100,0
<i>Principales Productos Exportados</i>	Importe	% del total
Bebidas y líquidos alcohólicos y vinagre	25,93	22,60
Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres	16,07	14,00
Calderas, máquinas, aparatos y artef. mecánicos	8,66	7,50
Codificaciones especiales	8,00	6,90
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	5,40	4,70
Muebles, mobiliario médico-quirúrgico. Art. de cama	4,97	4,30
Total Partidas	69,03	60,00
Total Exportaciones	114,34	100,0

Fuente: D.G. de Aduanas y elaboración REI.

## **Inversiones brutas directas**

<b>Años</b>	<b>Españolas en Guinea E. Miles euros</b>	<b>Guineanas en España Miles euros</b>
2004	0,00	559,91
2005	0,00	191,00
2006	1.800,00	1.205,03

### **c) Visitas de Personalidades**

#### *1. Ecuatoguineanas*

##### **Jefes de Estado**

29-4/2-5-80	Teodoro Obiang Nguema.
20-11-80	Teodoro Obiang Nguema. Visita privada.
12-5-82	Teodoro Obiang Nguema.
26-9-82	Teodoro Obiang Nguema.
28-7-83	Teodoro Obiang Nguema.
16-1-89	Teodoro Obiang Nguema.
4-9-90	Teodoro Obiang Nguema.
4-3-2001	Teodoro Obiang. Escala en Madrid.
15-10-2001	Teodoro Obiang. Visita con ocasión del II Congreso Internacional de la Lengua, celebrado en Valladolid.
9-4-2002	Teodoro Obiang. Asiste a las reuniones de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
14-11-2006	Teodoro Obiang, visita oficial.

##### **Jefes de Gobierno**

21-4-83 Cristino Seriche Bioko, primer ministro.

##### **Ministros de Asuntos Exteriores**

- 17-1-69 Atanasio Ndongo y Ángel Masia, ministros de Asuntos Exteriores e Interior.
- 28-2-69 Atanasio Ndongo, ministro de Asuntos Exteriores.
- 19-9-79 Florencio Mayé Ela, Vicepresidente Primero y ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial.
- 15/16-9-81 Florencio Mayé Ela, Vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores.
- 20-6-83 Marcelino Nguema, ministro de Asuntos Exteriores
- 6-7-83 Marcelino Nguema, ministro de Asuntos Exteriores
- 16-12-83 Marcelino Nguema, ministro de Asuntos Exteriores
- 20-3-84 Marcelino Nguema, ministro de Asuntos Exteriores
- 21-12-84 Marcelino Nguema, ministro de Asuntos Exteriores
- 3-10-89 Santiago Eneme, ministro de Asuntos Exteriores.
- 3/22-2-90 Santiago Eneme, ministro de Asuntos Exteriores.
- 14-2-91 Santiago Eneme Ovono, ministro de Asuntos Exteriores, para tratar temas de cooperación.
- 1/5-3-92 Benjamin Mba, ministro de Asuntos Exteriores y de la Francofonía.
- 7-10-1996 Miguel Oyono, ministro de Asuntos Exteriores.
- 7-10-96 Marcelo Oyono, ministro de Asuntos Exteriores.
- 16-4-98 Miguel Oyono, ministro de Asuntos Exteriores, a Madrid.
- 15-7-99 Miguel Oyono, ministro de Asuntos Exteriores, a Madrid.
- 30-9-99 Santiago Nsobeya, ministro de Asuntos Exteriores, a Madrid.
- 28-2-2003 Pastor Michá Ondo Bile, ministro de Asuntos Exteriores.
- 19-2-2004 Pastor Michá, ministro de Asuntos Exteriores. Firma de la X Comisión Mixta de Cooperación. El ministro viajó acompañado de los titulares de Economía, Baltasar Engonga, y de Hacienda, Marcelino Owono.
- 4-3-2004 Pastor Micha. Madrid.
- 11-3-2005 Pastor Michá. Madrid.
- 11-5-2005 Pastor Michá. Madrid.



- 2-2-2006 Pastor Michá. Madrid.  
 25-5-2006 Pastor Michá. Madrid, Foro de la ONU sobre Terrorismo.  
 13-7-2007 Pastor Michá.

### **Otras Personalidades**

- 15-11-68 José Nsue, ministro de Educación.  
 12-1-69 Jesús Alfonso Oyono, ministro de Obras Públicas.  
 17-1-69 Atanasio Ndongo y Angel Masia, ministros de Asuntos Exteriores e Interior.  
 31-1-69 Angel Masia, ministro del Interior.  
 27-11-69 Bangoura Karit, ministro de Transportes.  
 18-1-70 Savande Moricandian, ministro de Finanzas.  
 23-5-71 Jesús Alfonso Oyono, ministro de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.  
 13-9-72 Jesús Alfonso Oyono, ministro de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.  
 27-10-79 Salvador Ela, vicepresidente del Gobierno.  
 24-1-80 Isidoro Eyi, Ministro de Información y Turismo.  
 1-3-80 Florencio Mayé Elá, vicepresidente del Gobierno.  
 12-9-80 Florencio Mayé Elá, vicepresidente del Gobierno.  
 22-10-80 Florencio Mayé Elá, vicepresidente del Gobierno.  
 13/16-3-81 Florencio Mayé Elá, vicepresidente del Gobierno.  
 11/21-7-81 Fructuoso Mba Ovana, Inspector General de las Fuerzas Armadas, encargado de Asuntos de la Defensa.  
 2-3-82 Cristino Seriche, Vicepresidente de Guinea Ecuatorial.  
 14-4-82 Cristino Seriche, vicepresidente del Gobierno.  
 8-7-82 Fructuoso Mbad Oñana, Inspector de las Fuerzas Armadas.  
 28-12-83 Felipe Ondo Obiang, ministro de Educación, Cultura y Deportes  
 3-4-84 Fructuoso Mba Oñana, vicepresidente y ministro de Defensa

- 1-10-84 Francisco Pascual Obama, ministro de Educación y Deportes
- 6-7-85 Anacleto Ejapa Bolejia, ministro de Trabajo, Seguridad y Promoción de la Mujer
- 18-3-86 Fortunato Nzambi, ministro de Educación y Deportes.
- 2-7-86 Baltasar Engonga, viceministro de Finanzas.
- 24-9-86 Felipe Hinestrosa Ikaka, ministro de Finanzas (escala técnica).
- 15-11-86 Alejandro Evuna, ministro Secretario General de la Presidencia del Gobierno.
- 9-4-87 Felipe Hinestrosa, ministro de Finanzas
- 4-6-87 Leandro Mbomio, Ministro de Información y Cultura.
- 30-5-88 Eloy Eliomse Mbengono, Ministro de Estado para las Relaciones con el Parlamento.
- 14-2-89 Antonio Fernando Nve, Ministro de Finanzas.
- 3-10-89 Silvestre Siale, Ministro de Justicia.
- 3-10-89 Castro Nvomo, Ministro de Economía.
- 26-11-90 Isidoro Eyi Mansuy, Viceprimer Ministro y Ministro de Educación, Juventud y Deportes.
- 29-3-93 Miguel Oyono, viceprimer ministro
- 14/15-9-93 Alejandro Evuna, ministro de Asuntos de la Presidencia.
- 27/28-4-94 Anatolio Ndong Mba, viceprimer ministro.
- 28-7-96 Santos Pascual Bikomo, ministro de Información.
- 1-10-1996 Alejandro Evuna, ministro de la Presidencia.
- 28-7-1997 Santos Pascual Bikomo, ministro de Información.
- 1-10-96 Alejandro Evuna, ministro de la Presidencia, a Madrid.
- 18-9-2001 Baltasar Ngonga, ministro de Economía.
- 1-9-2004 Fortunato Ofa, ministro de Pesca y Medio Ambiente. Madrid.
- 27-11-2004 Prudencio Botey, secretario de Estado de Cultura. Madrid. IC Centenario de “Don Quijote”.

## 2. Españoles

### **Casa Real**

- 13/16-12-79 SS.MM. los Reyes, don Juan Carlos y Doña Sofía.  
10-12-80 SS.MM. los Reyes don Juan Carlos y Doña Sofía realizan una escala técnica en Malabo al regreso de su visita oficial a Camerúm y Gabón, acompañados por el ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez Llorca.

### **Jefes de Gobierno**

- 21-12-81 Leopoldo Calvo Sotelo, presidente del Gobierno.  
22-11-91 Felipe González, presidente del Gobierno.

### **Ministros de Asuntos Exteriores**

- 13/16-12-79 Marcelino Oreja Aguirre.  
10-12-80 José Pedro Pérez Llorca, acompañando a SS.MM. los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía realizan una escala técnica en Malabo al regreso de su visita oficial a Camerúm y Gabón.  
12-10-82 José Pedro Pérez Llorca.  
24-5-83 Fernando Morán.  
22-3-87 Francisco Fernández Ordóñez.  
21-11-2003 Ana Palacio.  
27-2-2005 Miguel Ángel Moratinos.  
22-10-2006 Miguel Ángel Moratinos. Malabo, asuntos de Inmigración.

### **Otras personalidades**

- 12-10-70 José Luis Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia.  
6-8-79 Pedro López Aguirrebengoa, director general para Asuntos de África.

- 11-8-79 Misión española encabezada por el secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Carlos Robles Piquer.
- 11-10-79 José Luis Leal, ministro de Economía.
- 3-12-79 Salvador Sánchez Terán, ministro de Transportes y Comunicaciones.
- 31-7-80 Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente primero del Gobierno.
- 10/12-10-81 Ignacio Bayón Mariné, ministro de Industria y Energía.
- 20-3-82 Joaquín Ortega Salinas, subsecretario de Asuntos Exteriores.
- 18-9-84 Rafael Vera, subsecretario de Interior.
- 9-4-85 Mariano Uriarte, director de la Oficina de Cooperación con G. Ecuatorial.
- 13-11-85 Luis Yáñez, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- 10-11-87 Fernando Riquelme, director de la Oficina de Cooperación con Guinea.
- 4-2-88 Fernando Riquelme, director de la Oficina de Cooperación con Guinea.
- 27-9-88 Ciriaco de Vicente, presidente de la Comisión parlamentaria de Cooperación con Guinea Ecuatorial.
- 11-10-88 Virgilio Zapatero, ministro de Relaciones con las Cortes.
- 1-8-89 Gonzalo Puigcerver Roma, jefe del Estado Mayor de la Defensa.
- 23-2-90 Luis Yáñez, secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- 25-5-1992 Adolfo Suárez, ex presidente del Gobierno
- 28-1-93 Máximo Cajal, subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Jorge Dezcallar.
- 28-1-93 Director General de Política Exterior para África.
- 14-7-96 Manuel Alabart, director general de África, Asia y Pacífico.
- 11/13-10-96 Manuel Alabart, director general de Política Exterior

- para África, Asia y Pacífico. Asiste a la Fiesta de la Independencia.
- 20-5-97 Manuel Alabart, director general para África, Asia y Pacífico.
- 21-3-2001 Gabriel Busquets. Director General de Política Exterior para Africa.
- 5-2-2001 José María Álvarez del Manzano, alcalde de Madrid. Viaje oficial a Malabo. Mantuvo un encuentro con el presidente Obiang y con una delegación de grupos de oposición integrados en el Frente de Oposición Democrática (FOD)
- 8-4-2001 Miguel Ángel Cortés, secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- 10-10-2002 Ramón Gil-Casares, secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Malabo. Aniversario de la Independencia.
- 17-4-2003 Ramón Gil-Casares, secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Malabo.
- 5-11-2003 Ana Pastor, ministra de Sanidad y Consumo.
- 15-7-2005 Bernardino León, secretario de Estado de Asuntos Exteriores.
- 1-6-2006 Bernardino León, secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Malabo, gira africana sobre inmigración.
- 22-10-2006 Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia. Malabo, asuntos de Inmigración.

#### **d) Firma de Acuerdos bilaterales**

- 12-10-1968 Convenio entre España y Guinea Ecuatorial para el periodo transitorio que finalizará con la firma de los Acuerdos de cooperación. BOE 28-2-1972
- 12-10-69 Convenio de cooperación cultural.
- 24-7-71 Convenio sobre transporte aéreo. BOE 27-12-1971
- 24-7-71 Convenio consular. BOE 23-12-1971
- 31-10-79 Protocolo de cooperación en materia de hidrocarburos. BOE 24-4-1982
- 31-10-1979 Acuerdo de cooperación técnica sobre capacitación y extensión agraria. BOE: 18-2-1981
- 31-10-79 Acuerdo complementario sobre asistencia técnica en el campo de las ciencias geográficas. BOE 18-11-1980
- 5-12-79 Acuerdo de transportes marítimos. BOE 30-5-1980
- 5-12-1979 Acuerdo de cooperación financiera. BOE 18-11-1980
- 5-12-79 Protocolo de asistencia técnica anejo al Convenio sobre transporte aéreo. BOE 19-3-1981 y 6-4-1981
- 5-12-79 Protocolo anejo al Convenio básico de cooperación científica y técnica sobre el estatuto de los expertos en la cooperación técnica. BOE 20-3-1980
- 9-2-80 Convenio para la emisión por España de los sellos postales de la República de Guinea Ecuatorial. BOE 24-4-1982
- 18-6-80 Protocolo en el que se recogen las medidas de apoyo complementarias españolas al programa de liberalización de la economía guineana. BOE 24-4-1982
- 12-10-80 Acuerdo de cooperación financiera. BOE 24-4-1982
- 17-10-80 Acuerdo de cooperación técnica en materia agraria. BOE 24-4-1982
- 17-10-1980 Acuerdo de cooperación técnica para el desarrollo de un programa en materia sociolaboral y en especial de formación profesional y empleo en Guinea Ecuatorial. 8-1-1981 y 13-8-1981
- 17-10-80 Acuerdo complementario en materia de educación. BOE 14-10-1981

- 17-10-80      Protocolo de asistencia técnica en materia de defensa y seguridad. BOE 24-4-1982
- 23-10-80      Tratado de amistad y cooperación. BOE 27-7-1981 y 24-4-1982
- 23-10-1980    Canje de notas n.º 1 relativo a las obligaciones españolas contraídas con anterioridad a la firma del Tratado de Amistad y Cooperación de 23 de octubre de 1980. BOE 27-7-1981
- 23-10-1980    Canje de notas n.º 2 relativo a las obligaciones ecuatorianas contradias con anterioridad a la firma del Tratado de amistad y cooperación de 23 de octubre de 1980. BOE 27-7-1981
- 16-6-82        Addéndum al Protocolo anejo al Convenio básico de cooperación científica y técnica sobre el estatuto de los expertos en la cooperación técnica, de 5 de diciembre de 1979. BOE 26-8-1982
- 12-8-82        Acuerdo entre España, la República de Guinea Ecuatorial y la Oficina de Educación Iberoamericana, para la instalación de un sistema de educación permanente de adultos por radio en Guinea Ecuatorial. BOE 23-8-1982
- 22-5 y 25-9-86    Canje de notas que modifica el Acuerdo de cooperación técnica para el desarrollo de un programa en materia socio-laboiral de 17 de octubre de 1980. BOE 8-11-1986; 21-11-1986 y 5-4-1988.
- 22-11-2003    Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones (en aplicación provisional). BOE 12-1-2004.

**e) PRINCIPALES COMUNICADOS DE PRENSA HECHOS PUBLICOS POR LA OFICINA DE INFORMACION DIPLOMATICA RELATIVOS A GUINEA ECUATORIAL**

7 de agosto de 1979.-La Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

*“La OID comunica que carece de todo fundamento la afirmación formulada por algunos periódicos en el sentido de que el Gobierno español apoyó el reciente golpe de Estado de Guinea Ecuatorial.*

*Es, en cambio, cierto que el Gobierno español, así como otros Gobiernos, supo con cierta antelación que algún movimiento de carácter militar estaba siendo preparado en aquel país. No conviene olvidar que el Gobierno dispone de Servicios Diplomáticos y Consulares en aquella zona.*

*Finalmente, desea el Ministerio de Asuntos Exteriores reiterar la viva satisfacción española por los propósitos del Consejo Militar Revolucionario de la República de Guinea Ecuatorial en orden a restablecer las libertades, garantizar los derechos humanos y fortalecer las relaciones más cordiales y estrechas con España que la dictadura ahora derrocada arruinó e impidió”.*

8 de agosto de 1979.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha comunicado que Su Majestad el Rey Juan Carlos I y el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, han enviado al teniente Coronel Obiang Nguema Nbasogo, presidente del Consejo Militar de la República de Guinea Ecuatorial, los siguientes mensajes:

*“Al recibir cordial mensaje Vuestra Excelencia me apresuro expresarle sincera alegría me produce deseo ese Consejo Militar restablecer cordiales relaciones diplomáticas entre España y Guinea Ecuatorial. Ello corresponde enteramente a profundos deseos pueblo español, que se siente unido a pueblo guineano por lazos históricos y culturales.—Atentamente Juan Carlos I, Rey de España”.*

*“Agradezco vivamente vuestro telegrama y felicito Vuestra Excelencia ese Consejo Militar Revolucionario por su anunciado propósito reconstruir democráticamente país fraterno Guinea Ecuatorial, contando con jubiloso apoyo su pueblo. Director general Política Exterior África Ministerio Asuntos Exteriores os habrá expresado personalmente propósito restablecimiento relaciones diplomáticas y anuncio envío máxima ayuda posible para contribuir urgente tarea aguarda Vuestra Excelencia y pueblo Guinea Ecuatorial.—Afectuoso saludo Adolfo Suárez, presidente Gobierno español”.*

1 de noviembre de 1979.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado conjunto:

*“Entre los días 26 y 31 de octubre de 1979 se han celebrado en Madrid, las reuniones de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoguineana. La delegación de la República de Guinea Ecuatorial fue presidido por el vicepresidente segundo y comisario de Hacienda y Comercio Excmo. Sr. D. Salvador Ela Nseng Abegue. La delegación española fue*



*presidida por el ministro de Economía, Excmo. Sr. D. José Luis Leal Maldonado.*

*Ambas delegaciones, consciente de la voluntad política de los dos Gobiernos de impulsar la más estrecha cooperación entre ambos Estados, han continuado la labor iniciada con ocasión de la visita a Malabo el pasado mes de agosto del Sr. Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. D. Carlos Robles Piquer y el pasado 11 de octubre, de una delegación española presidida por el Excmo. Sr. D. José Luis Leal Maldonado, ministro de Economía, donde se acordó la creación de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoguineana.*

*Las dos delegaciones acordaron, tras detenido exámen, establecer una serie de acciones de emergencia a la vista de la actual situación económica por la que atraviesa la República de Guinea Ecuatorial; en consecuencia, se fijó un orden de prioridades que establezca una nueva cooperación sobre bases sólidas que responda a los intereses nacionales de ambos países.*

*Ambas delegaciones se felicitaron del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de Malabo antes citada. En este sentido, se ha procedido a la firma de un crédito del Gobierno español al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial por valor de 10 millones de dólares.*

*Igualmente se ha procedido a la firma del acuerdo técnico interbancario.*

*También se procedió a la firma de 2 líneas de crédito a través del Banco Exterior por valor de 2 y 7 millones de dólares respectivamente.*

*La delegación española informó sobre las medidas correctoras, en su opinión necesarias para mejorar la situación monetaria y bancaria de Guinea Ecuatorial, así como los trabajos que realiza la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.*

*Se firmó la escritura constitucional del Banco Mixto Guinextebank, con un capital de un millón de dólares suscrito a partes iguales por el Banco Exterior de España y el Banco de Crédito y Desarrollo de Guinea Ecuatorial.*

*Las autoridades españolas enviarán técnicos españoles para cooperar con las autoridades ecuatoguineanas en materia de presupuesto, censo y estadísticas básicas del país antes del 30 de noviembre.*

*La delegación española entregó a la delegación ecuatoguineana un informe sobre la situación económica de Guinea Ecuatorial y un proyecto de medidas de política económica.*

*Asimismo se firmó entre ambos países un protocolo de cooperación en materia de hidrocarburos, y un convenio en materia de pesca.*

*La delegación ecuatoguineana informó acerca de la reciente promulgación del decreto relativo a las fincas rústicas, propiedad de extranjeros. La delegación española solicitó determinadas precisiones al mismo, señalando la conveniencia de una norma de rango inferior que lo desarrolle.*

*Asimismo, ambas delegaciones convinieron en la necesidad de creación de sociedades*

*mixtas en sectores clave para el funcionamiento de la economía ecuatoguineana.*

*El Excmo. Sr. D. Salvador Ela Nseng Abegue y los Sres. Comisarios que le acompañan fueron recibidos en audiencia especial por SM el Rey de España don Juan Carlos I, a quien acompañaba el presidente del Gobierno, Excmo. Sr. D. Adolfo Suárez el Excmo. Sr. D. José Lus Leal Maldonado, ministro de Economía y Excmo. Sr. D. Alberto Recarte, director general en el Gabinete del presidente del Gobierno. La audiencia transcurrió en términos de gran cordialidad y franqueza exponiéndose por ambas partes los propósitos de establecer una relaciones basadas en el mejor entendimiento y amistad. El vicepresidente de Guinea Ecuatorial, entregó a SM el Rey de España, una carta del presidente del Consejo Militar Supremo de Guinea Ecuatorial, Teniente Coronel Excmo. Sr. D. Teodoro Obiang Nguema Mabasogo, SM el Rey ha entregado asimismo, una carta al Sr. vicepresidente dirigida al presidente del Consejo Militar Supremo de Guinea Ecuatorial. El presidente de la delegación de la República de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. D. Salvador Ela, fue también recibido por el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno y por el Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, D. Marcelino Oreja Aguirre.*

*A todo lo largo de las fructíferas conversaciones que han sostenido ambas delegaciones se ha puesto de manifiesto el alto espíritu de comprensión que ha animado a los componentes de las mismas, habiéndose con ello conseguido una perfecta identidad en orden a conseguir hacia el futuro, una sólida base de cooperación entre la República de Guinea Ecuatorial y España.*

La Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado conjunto:

*Entre los días 3 y 5 de diciembre de mil novecientos setente y nueve se han celebrado en Malabo las reuniones de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoguineana. La Delegación de la República de Guinea Ecuatorial fue presidido por el Excmo. Sr. don Eulogio Oyo Riquesa, gobernador militar de la provincia de Bioko y miembro del Consejo Militar Supremo. La Delegación Española fue presidida por el Excmo. Sr. don Salvador Sánchez Terán, ministro de Transportes y Comunicaciones.*

*Ambas Delegaciones conscientes de la voluntad política de sus Gobiernos de impulsar la estrecha cooperación que se materializó en los Acuerdos de la Primera Comisión Mixta celebrada en Madrid entre los días 26 y 31 de octubre último, han trabajado intensamente a fin de aunar sus voluntades en aras de una cooperación que de vida a los profundos lazos históricos que unen a ambos países.*

*Las dos Delegaciones tomaron buena nota de los esfuerzos realizados por los organismos españoles para mejorar la situación económica de Guinea Ecuatorial mediante donaciones que significan un aporte substancial al inicio de los programas de cooperación adoptados por esta Segunda Comisión Mixta.*

*En virtud de ello se ha procedido a la firma de un nuevo crédito del Gobierno Espa-*

ñol al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial por valor de cuatro millones de dólares, adicional al firmado durante la celebración de la Primera Comisión Mixta.

Igualmente se ha procedido a la firma de los siguientes Acuerdos:

– Protocolo Anejo al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial sobre el Estatuto de los Expertos en Cooperación Técnica.

– Acuerdo de Cooperación en materia de Comunicaciones Marítimas entre España y la República de Guinea Ecuatorial.

– Acuerdo de Cooperación Financiera entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial.

– Protocolo de Asistencia Técnica anejo al Convenio entre España y la República de Guinea Ecuatorial en materia de Transporte Aéreo.

– Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Ecuatorial en Materia de Telecomunicaciones.

La Delegación Española señala que todos los proyectos que se relacionan en los distintos Anejos de la presente Acta se llevará a cabo en la medida en que existan créditos asignados para dichos proyectos, dentro de la distribución de los créditos otorgados por España a la República de Guinea Ecuatorial. Hasta la fecha la Parte Española ha concedido cuatro créditos a la República de Guinea Ecuatorial: Un crédito con cargo al FAD de diez millones de dólares; un crédito igualmente con cargo al FAD de cuatro millones de dólares; un crédito de siete millones de dólares para la adquisición de bienes de equipo y un crédito de dos millones de dólares para la adquisición de bienes de consumo y productos intermedios, estos dos últimos concedidos por el Banco Exterior de España.

La Delegación Española obtuvo procesiones acerca de la aplicabilidad de la norma ecuatoguineana relativa a las propiedades agrarias de extranjeros y hace mención expresa de que este tema deberá ser tratado entre las partes interesadas.

El presidente del Consejo Militar Supremo teniente coronel Obiang Nguema recibió en Audiencia especial al presidente de la Delegación Española, Sr. ministro de Transportes y Comunicaciones don Salvador Sánchez Terán, acompañado del Sr. secretario de Estado de Asuntos Exteriores don Carlos Robles Piquer, del Sr. embajador de España en Malabo, don Juan Bautista de Andrada y Vanderwilde y del director general de Coordinación de la Presidencia del Gobierno don Alberto Recarte.

En el curso de esta entrevista se intercambiaron expresiones de la máxima cordialidad y se pasó revista al trabajo de ambas Delegaciones expresando S.E. la satisfacción por el curso de las conversaciones y el tono de mútua cooperación, tal y como se iba materializando entre Guinea Ecuatorial y España.

Ambas Delegaciones hacen mención expresa del elevado clima de comprensión que ha presidido estas reuniones en orden a lograr una sólida base de acción para el desarrollo

*de Guinea Ecuatorial y para la profundización de una amistad que se verá sellada en breve con la visita de Estado que realizarán SS MM a Guinea Ecuatorial.*

*Malabo, 5 de diciembre de 1979*

1 de abril de 1982.—Con motivo de la reunión de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoguineana, al Oficina de Información Diplomática hace público el siguiente comunicado:

*Los días 20 y 24 de marzo se ha celebrado en Malabo la reunión de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoguineana prevista en el Tratado de Amistad y Cooperación firmado entre los dos países.*

*En dicha reunión se pasó revista a los acuerdos de cooperación establecidos entre ambos países desde agosto de 1979 y se detallaron los programas a desarrollar en 1982. En este análisis se puso de manifiesto una amplia coincidencia de criterios entre ambas delegaciones y se acordaron una serie de medidas para hacer más eficaz la asistencia técnica española en Guinea Ecuatorial, con especial referencia al problema del “status” de los cooperantes españoles. La delegación Ecuatoguineana manifestó su satisfacción por el funcionamiento de la cooperación española, especialmente en los campos de educación, sanidad y agricultura.*

*Al objeto de modificar el proyecto de acuerdo sobre cooperación económica de noviembre pasado, la parte ecuatoguineana presentó a la Comisión Mixta una serie de propuestas que la Delegación española recibió para su traslado a las autoridades competentes, señalando que dadas las obvias dificultades que plantea dicha modificación, confiaba en que se podrían encontrar fórmulas alternativas.*

*Por último, la parte ecuatoguineana puso de relieve la importancia que atribuye a la Conferencia de Países Donantes y a la activa participación de España. La Delegación española reiteró el pleno apoyo de nuestro país a esta Conferencia y confirmó su asistencia.*

15 de mayo de 1982.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado conjunto hispano-guineano:

*A invitación del presidente del Gobierno español, Excmo. Sr. don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, visitaron España de los días 12 a 15 de mayo de 1982 Sus Excelencias el presidente del Gobierno del Consejo Militar Supremo de la República de Guinea Ecuatorial, coronel Obiang Nguema Mbasogo y señora, acompañados de una delegación oficial.*

*En el transcurso de esa visita S.M. el Rey ofreció un almuerzo al presidente Obiang Nguema Mbasogo, que se desarrolló en términos de la mayor cordialidad y dentro del espíritu de amistad que una a ambos jefes de Estado.*

*El presidente Obiang Nguema Mbasogo mantuvo asimismo amplias conversaciones con el presidente Calvo-Sotelo en las que pasaron revista al estado de las relaciones de sus respectivos países y al desarrollo de la asistencia técnica que España presta a la República de Guinea Ecuatorial, desde su último encuentro en Malabo los días 21 y 22 de diciembre de 1981, atendiendo especialmente a los resultados de la reunión de la Comisión Mixta celebrada en Malabo el pasado mes de marzo y de la Conferencia Internacional de Donantes para la reactivación económica y el desarrollo de Guinea Ecuatorial, recientemente clausurada en Ginebra.*

*El presidente de la República de Guinea Ecuatorial agradeció vivamente al presidente del Gobierno español la eficaz actuación de España en el desarrollo de esa conferencia y el volumen de la ayuda ofrecida, y ambas partes se felicitaron por el éxito allí obtenido, que permite albergar las mayores esperanzas de un rápido e importante desarrollo económico de la República de Guinea Ecuatorial.*

*Los dos presidentes, en sesión de trabajo de ambas delegaciones celebradas en el palacio de La Moncloa, aprobaron el documento elaborado por una comisión técnica de los respectivos gobiernos, reunida en Madrid los días 10, 11 y 12 de mayo, que ha pasado revista a los compromisos asumidos por España en aquella conferencia, habiendo establecido un plan de ejecución de las acciones ofrecidas. Asimismo ese documento establece las líneas generales a que debe someterse la actividad del personal de la asistencia técnica española en el desempleo de sus funciones y las relaciones entre esa y la administración ecuatoguineana.*

*En el citado documento se prevé la necesidad de realizar conjuntamente un examen de la ayuda donada por España a Guinea Ecuatorial y el estado de realización de los programas establecidos.*

*Convinieron también ambos presidentes en la necesidad de fomentar la inversión en Guinea Ecuatorial como condición indispensable para su ordenado desarrollo económico. El Gobierno español adoptará las medidas que resulten adecuadas en cada momento para fomentar la inversión española en Guinea Ecuatorial, incluyendo la dotación a la Embajada de España en Malabo de los medios técnicos y humanos necesarios, por su parte el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial continuará el perfeccionamiento del marco de garantías jurídico-económicas y designará el órgano administrativo que velará por su cumplimiento. A tal efecto se mantendrán, en Malabo, consultas permanentes para facilitar el normal desarrollo de las actividades del sector privado español.*

*Al término de la mencionada sesión de trabajo el presidente Calvo-Sotelo reiteró la voluntad de su Gobierno de mantener el alto nivel de asistencia alcanzado y el deseo de que las acciones que se han de plantear concluyan en realizaciones visibles en beneficio del pueblo de Guinea Ecuatorial, por su parte el presidente del Consejo Militar Supremo hizo patente la confianza que su Gobierno atorga a España y el mantenimiento de las relaciones preferenciales felizmente existentes entre los dos países. Ambos presidentes se*

*han congratulado del espíritu de cordialidad, franqueza y precisión que ha presidido las conversaciones.*

*Durante su estancia en Madrid le fue ofrecida una recepción a la que asistieron destacadas personalidades del mundo de la economía y finanzas de España.*

*Al término de su visita, el presidente del Gobierno del Consejo Militar Supremo de la República de Guinea Ecuatorial agradeció profundamente al presidente del Gobierno español la calurosa y entusiasta acogida así como la hospitalidad de que ha sido objeto en compañía de su delegación por parte del Gobierno español.*

*El presidente del Gobierno del Consejo Militar Supremo de la República de Guinea Ecuatorial, coronel Obiang Nguema Mbasogo, ha invitado al presidente del Gobierno español don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, a una visita oficial a Guinea Ecuatorial. El presidente del Gobierno español ha aceptado esa invitación, cuyas fechas y demás detalles se concertarán por vía diplomática.*

*Firmado por los presidentes de la República de Guinea Ecuatorial y de España. En Madrid, 15-5-1982.*

Madrid, 11 de junio de 1983.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado:

*“A las 12 horas local del día de hoy informa el embajador de España en Malabo que el ministro consejero de la Embajada señor Ferrer en compañía del cónsul Bosch, acaba de visitar al sargento señor Miko, en cumplimiento del compromiso adquirido por el presidente de la República de Guinea Ecuatorial con el ministro de Asuntos Exteriores de España. El detenido se encuentra en perfectas condiciones físicas y psicológicas, y sigue estando protegido por la guardia personal del presidente Obiang”.*

Madrid, 7 de julio de 1983.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado:

*“Ha finalizado la visita de trabajo a Madrid de don Marcelino Nguema, ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial.*

*El ministro de Asuntos Exteriores español, Fernando Morán, recibió ayer en Barajas al ministro Nguema, que llegó procedente de Malabo. Posteriormente, el señor Nguema fue recibido por el presidente del Gobierno, don Felipe González.*

*Durante la entrevista, se abordó el tema de las conversaciones mantenidas por S.M. el Rey, por el presidente del Gobierno y por el ministro de Asuntos Exteriores con el presidente de la República Ecuato-Guineana, en relación con el compromiso firmado por el presidente Obiang sobre el caso del sargento Venancio Miko.*

*Ante las noticias de que el compromiso está siendo respetado por el presidente Obiang, y las seguridades dadas por el señor Nguema, éste se ha reunido esta tarde con el ministro español de Asuntos Exteriores en el Palacio de Santa Cruz. Durante la reunión*

*fue analizado detalladamente el estado de las relaciones hispano-ecuatoguineanas a la luz de la situación planteada por la sentencia recaída sobre el sargento Miko, así como el punto en el que se encuentra la cooperación entre ambos países.*

*El Gobierno español tiene fundamentos para creer que el caso del sargento Miko se resolverá de modo que no entorpezca las buenas relaciones de España con Guinea Ecuatorial.*

*El ministro de Relaciones Exteriores ecuatoguineano ha puntualizado algunos extremos en relación con lo acordado en la reunión de la Comisión Mixta celebrada recientemente en Madrid, fundamentalmente en el campo de la cooperación militar”.*

Madrid, 30 de julio de 1983.—La Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado:

*A invitación del presidente Felipe González, el presidente Obiang Nguema de la República de Guinea Ecuatorial, ha realizado una visita de trabajo a Madrid los días 28, 29 y 30 de los corrientes. Se ha entrevistado con el presidente del Gobierno español, don Felipe González y ha sido recibido por S.M. el Rey. Los ministros de Asuntos Exteriores, Marcelino Nguema y Fernando Morán han celebrado, por su parte, reuniones de trabajo.*

*Ambas partes se congratulan por el ambiente de franqueza y cordialidad que ha presidido las conversaciones y han acordado lo siguiente:*

*1) Considerar que las relaciones Hispano-Ecuatoguineanas han entrado en una nueva fase muy constructiva, puesto que han sido clarificadas en un espíritu de mutuo respeto a la independencia de cada parte, sin interferencias en los asuntos internos y de amistad. Ambas partes consideran que la colaboración corresponde a dimensiones esenciales de su presencia en el mundo.*

*2) En este espíritu, continuar e incrementar una cooperación técnica que ayude al desarrollo de la sociedad ecuatoguineana. A este respecto, han abordado el tema de la necesidad de estructurar esta cooperación con las opciones monetarias que pueda adoptar la República de Guinea Ecuatorial. Han considerado necesario proceder a una reestructuración de la cooperación con criterios de eficacia en sus resultados. Han abordado el tema de la refinanciación de la actual deuda ecuatoguineana con España, previniéndose conversaciones bilaterales con la participación técnica del Fondo Monetario Internacional y, eventualmente, cualquier otra organización financiera cuya participación fuese necesaria.*

*Han analizado la importante función en la economía guineana del sector privado español poniendo especial énfasis en la cuestión de las fincas rústicas, y han coincidido en la necesidad de facilitar su pleno rendimiento.*

3) *Han fijado un calendario de reuniones, para que en los primeros meses del otoño entrante esté establecida la restructuración de la nueva cooperación.*

*La parte española ha asegurado a la guineana que mientras se procede a esta restructuración, la cooperación actual seguirá desarrollándose conforme a lo establecido en la Comisión Mixta reunida recientemente en Madrid, sobre cuyos acuerdos se ha clarificado cualquier duda posible.*

*Ambas partes han manifestado su satisfacción por el nuevo estado de las relaciones surgido de esta visita. La parte guineana ha hecho patente su agradecimiento por el recibimiento y hospitalidad que le han sido dispensados.*

*El presidente ecuatoguineano ha reiterado al presidente español una invitación para que visite oficialmente Guinea Ecuatorial, que ha sido aceptada por éste. La fecha de la visita se fijará en momento oportuno por los canales diplomáticos.*

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—La Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado:

*“Durante la pasada madrugada, unos desconocidos forzaron la puerta de la vivienda de la religiosa española Carmen Samaranch en la ciudad de Ebebiyin, en territorio continental de Guinea Ecuatorial, a poca distancia de la frontera con Camerún y, sin que hasta el momento se conozcan los móviles ni se tenga idea de quienes puedan ser los autores, procedieron a asesinar a la religiosa, cuyo cadáver presenta esta mañana evidentes síntomas de estrangulamiento, conocida la noticia, el embajador de España en Malabo ordenó se desplazaran a la localidad de Ebebiyin el consejero de la Embajada, un médico especializado y personal del Consulado General en Bata, cuyo titular ha tenido que ser transportado a Camerún aquejado de fiebres palúdicas. Simultáneamente, el embajador llamó al secretario de Estado para Asuntos Exteriores ecuatoguineano, para poner el hecho en su conocimiento y solicitó la oportuna investigación y esclarecimiento. En el curso de la mañana visitaron al embajador en Malabo el director general de la Seguridad del Estado, el secretario general del Ministerio de Asuntos Exteriores y el jefe de Protocolo ecuatoguineano para expresarle en nombre del presidente de la República el profundo pesar de las autoridades ecuatoguineanas y para señalarle que estas habían enviado mensajes de condolencia a Su Majestad el Rey y a la familia de la religiosa asesinada. A petición del embajador, las autoridades ecuatoguineanas prometieron iniciar una investigación que llevará al esclarecimiento total del hecho y aseguraron extenderían especiales medidas de protección a todos los españoles residentes en el territorio.*

*Inicialmente se pensó en repatriar el cadáver de la religiosa en el avión regular de línea de mañana, día 3, pero por deseo expreso de su familia y de la comunidad religiosa*



*a la que pertenecía la hermana Carmen Samarach será enterrada mañana en Ebebiyin. Asistirán al entierro los familiares de la fallecida, representantes de su comunidad religiosa llegados desde España y el embajador español.*

*La religiosa española Carmen Samaranch licenciada en química y matemáticas, pertenecía a la Congregación de Jesús y María, y formaba parte de la Cooperación española en el área de la enseñanza desde hace cuatro años”.*

Madrid, 14 de febrero de 1985.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado:

*En relación con el fallecimiento del súbdito español Antonio Liste el pasado día 2, en Malabo, el Ministerio de Asuntos Exteriores desea puntualizar lo siguiente:*

*1.—Por las informaciones de que se dispone, parece probado que el fallecimiento del señor Martínez Liste no fue consecuencia de actos de violencia ni fue precedido de malos tratos.*

*2.—La atención del herido en el Hospital de Malabo hubiera sido el paso más lógico pero la negativa de las autoridades ecuatoguineanas a acceder a ello, obligó a intentar su evacuación al extranjero.*

*3.—Es cierto que las autoridades ecuatoguineanas no se opusieron a tal evacuación, pero ésta requería, sin embargo, unos trámites y gestiones que, desgraciadamente, no pudieron solventarse antes de la muerte del señor Martínez Liste. Por lo tanto, si bien no existe fundamento para atribuir a las autoridades guineanas o a sus agentes el caso de las lesiones que provocaron la muerte del señor Martínez Liste, debe considerarse que los obstáculos puestos a su traslado al Hospital de Malabo pudieron tener un efecto sobre el estado del herido. Por ello, la Embajada de España en Malabo presentó una muy fuerte nota de protesta y el embajador de España fue llamado a consulta a Madrid.*

*4.—El Gobierno español expresa su preocupación porque acontecimientos tan lamentables como el que es objeto de esta nota, deterioran unas relaciones que nunca deberían dejar de ser fraternales y cooperadoras.*

*5.—Saliendo al paso de rumores que circulan insistentemente, el Gobierno reitera que, tanto la colonia española como los cooperantes en Guinea Ecuatorial, se encuentran seguros y desarrollando su meritoria labor.*

Madrid, 20 de abril de 1992.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado, suscrito por los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea en el marco de la Cooperación Política Europea.—Lisboa-Bruselas, 15-14-1992:

*“La Comunidad y sus Estados miembros están preocupados por las continuas vio-*

*laciones de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial que ponen en peligro el proceso de democratización iniciado con la reciente constitución.*

*Expresan su profunda inquietud por los sucesos ocurridos recientemente y, en particular, por los arrestos y detenciones arbitrarias durante los cuales las personas afectadas habrían sido objeto de malos tratos.*

*La Comunidad y sus Estados miembros desean reafirmar la gran importancia que conceden al respeto de los derechos humanos en conformidad con el Art. 5 de la Cuarta Convención ECP-CEE de Lomé y la Resolución del Consejo de Ministros de la Comunidad de 28 de noviembre de 1989 sobre los derechos humanos, la democracia y el desarrollo.*

*Consideran que el desarrollo de Guinea Ecuatorial sólo puede quedar garantizado con la más amplia participación de todos los segmentos de la población. Con este fin, invitan al Gobierno a establecer un diálogo constructivo con todas las fuerzas políticas y sociales del país con el fin de promover la democratización del régimen. Con el objeto de hacer posible una participación efectiva de todos los ciudadanos de Guinea Ecuatorial en este proceso, debería permitirse la vuelta al país de todos los exiliados que lo deseen.*

*En este contexto, la Comunidad y sus Estados miembros continuarán siguiendo con especial atención el desarrollo de la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial así como la evolución del proceso de democratización”.*

Madrid, 30 de noviembre de 1992.—La Oficina de Información Diplomática hace público el siguiente comunicado:

*“El Gobierno español expresa su total rechazo y profunda consternación por la sentencia condenatoria de los señores Salvador Vilarrasa y Santiago Hanna.*

*El Gobierno continuará llevando a cabo todas las acciones legales y políticas con objeto de conseguir la pronta libertad de los condenados.*

*España viene colaborando de manera fraterna y generosa con el pueblo de Guinea Ecuatorial. Sus autoridades deben saber que esta situación dificulta gravemente el mantenimiento de relaciones normales”.*

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado, suscrito por los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea en el marco de la Cooperación Política Europea.—Londres-Bruselas, 22-9-92:

*“En nombre de la Comunidad y de sus Estados miembros, los jefes de Misión en Malabo han realizado una gestión ante el ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial, el 16 de septiembre. En esta gestión, han expresado su preocupación por*

*la violencia empleada por la policía durante la detención de miembros de la oposición, el 1 de septiembre. La Comunidad ha solicitado encarecidamente a las autoridades la liberación de los detenidos. En esta gestión se ha recordado el artículo 5 de la IV Convención de Lomé (que impone a los Estados receptores de ayuda comunitaria el respeto de los derechos humanos) y la resolución sobre derechos humanos, democracia y desarrollo aprobada por el Consejo de Desarrollo, el 28 de noviembre de 1991”.*

Madrid, 18 de diciembre de 1992.—Declaración del Gobierno sobre los sucesos en Guinea Ecuatorial

*El Gobierno español, ante las noticias procedentes de Guinea Ecuatorial, relativas a la detención y los malos tratos ayer día 17, a más de un centenar de ciudadanos guineanos y entre ellos, destacados miembros de la oposición democrática, quiere manifestar:*

*1.—El Gobierno condena enérgicamente estas actuaciones arbitrarias de las Autoridades de Guinea Ecuatorial que atenta contra la convivencia democrática y los derechos humanos.*

*2.—El Gobierno exige la puesta en libertad de los detenidos y la continuidad del proceso de transición democrática, con la garantía, por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial, de que se respetarán los derechos y libertades de los ciudadanos —incluida su integridad física—.*

*3.—Si persiste la situación actual y no se permite la participación y libertad de expresión de los ciudadanos, el Gobierno español manifiesta que se verá obligado a reconsiderar los programas de cooperación en curso y el conjunto de las relaciones con Guinea Ecuatorial.*

Madrid, 22 de marzo de 1993.—La Oficina de información Diplomática hace público el siguiente comunicado:

*“El Gobierno español acoge con satisfacción la firma del Pacto Nacional 1993, entre el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y los representantes de los partidos políticos reunidos en la Plataforma de Oposición Conjunta, que tuvo lugar en Malabo, el pasado jueves 18 de marzo.*

*Este Pacto, que recoge los acuerdos alcanzados tras un mes y siete días de reuniones, ha entrado en vigor desde el momento de su firma y contribuye un acontecimiento de gran relevancia para Guinea Ecuatorial. España, que ha alentado y seguido con gran atención este proceso desde sus inicios se felicita de este importante paso hacia el pluralismo político y la democratización y hace votos para que estos acuerdos se lleven a la práctica en el mejor espíritu de cooperación y diálogo, para lo que tanto el Gobierno como los partidos políticos de Guinea Ecuatorial podrán contar con la colaboración y asistencia de España”.*

Madrid, 2 de agosto de 1993.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado:

*“El Gobierno español sigue con preocupación la evolución del proceso político en Guinea Ecuatorial y la convocatoria de elecciones hecha por el presidente Obiang para el próximo 12 de septiembre.*

*El Gobierno desea que estas elecciones se celebren de tal forma que permitan la participación de los partidos políticos que integran la Plataforma de Oposición Conjunta. Para ello, son necesarias ciertas condiciones y ciertas garantías que la POC ha explicitado en su comunicado de fecha 10 de julio de 1993.*

*Es esencial que las elecciones se lleven a cabo en condiciones de transparencia, libertad e igualdad de oportunidades para todos los ecuatoguineanos.*

*El Gobierno lamenta que no sea ésta precisamente la situación que prevalece en Guinea Ecuatorial, en vísperas de la consulta electoral, que en estos momentos no goza del apoyo del espectro político del país.*

*En estas condiciones, el Gobierno español llama a una intensificación del diálogo entre las autoridades de Malabo y la POC, lo que podría hacer aconsejable un retraso de la consulta electoral, con objeto de dar tiempo al logro de acuerdos que garanticen unas elecciones limpias, como garantía más sólida de futuro.*

*El Gobierno español confía poder prestar su contribución a un proceso electoral que reciba el apoyo conjunto de las fuerzas políticas de Guinea Ecuatorial”.*

Madrid, 18 de agosto de 1993.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

*“El Gobierno español ha tenido conocimiento de los acontecimientos que han sucedido en la isla de Annobon, a través de la declaración del Gobierno ecuatoguineano de ayer, 17 de agosto. El Gobierno español, lamentando la pérdida de vidas humanas, rechaza tajantemente las declaraciones del Gobierno de Guinea Ecuatorial en las que se vincula a España con el origen de los incidentes. Dichas afirmaciones constituyen una auténtica calumnia que descalifica a quienes las profieren.*

*El Gobierno español constata con preocupación que durante las últimas semanas, se han multiplicado incidentes, gestos y declaraciones hostiles de diferentes órganos del Gobierno y la Administración de Guinea Ecuatorial contra España, la Embajada española en Malabo y los españoles residentes en Guinea Ecuatorial. El Gobierno español protesta enérgicamente por estos hechos que están provocando un serio deterioro en el clima de las relaciones hispano-ecuatoguineanas y cuya responsabilidad incumbe enteramente a la parte ecuatoguineana, por lo que el Gobierno español espera que el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial cumpla con su obligación de velar por*

*la seguridad e integridad de las misiones diplomática y consular de España y de sus miembros, así como de los residentes españoles en Guinea Ecuatorial”.*

Madrid, 26 de agosto de 1993.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

*“En relación con las noticias procedentes de Guinea Ecuatorial el Gobierno español ante la fluidez de la situación sigue con la máxima atención el desarrollo de los acontecimientos.*

*El Gobierno español deplora las violaciones de derechos humanos y la falta de garantías personales en Guinea Ecuatorial, elementos que no contribuyen a crear el clima necesario para el diálogo. Lamenta, particularmente, la muerte, en circunstancias extrañas, de don Pedro Motú y exige una investigación sobre las causas de la misma.*

*El Gobierno español anima a las partes a reanudar el diálogo sobre las garantías que debe reunir el proceso electoral, y en concreto, sobre la reforma de la Ley Electoral, la revisión del censo, la presencia de observadores internacionales y el cese de las intimidaciones y la violencia contra los militantes de los partidos políticos de la oposición.*

*El Gobierno español reitera su preocupación por las infundadas acusaciones contra la Embajada de España en Malabo, así como por los numerosos incidentes, protagonizados por militares y policías, en que se han visto envueltos súbditos españoles. El Gobierno español recuerda al Gobierno de Guinea Ecuatorial que muchos de los españoles residentes en ese país son cooperantes enviados por el Gobierno español para ayudar al pueblo y al Gobierno de Guinea Ecuatorial, dentro del marco de los acuerdos vigentes entre ambos países, y señala que no tolerará que las vidas, integridad física y haciendas de los súbditos españoles se vean amenazadas”.*

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

*“El Gobierno español lamenta que las elecciones generales de ayer en Guinea Ecuatorial hayan sido organizadas sin tener en cuenta los requisitos mínimos de objetividad y transparencia y sin la participación del núcleo más significativo de la oposición, provándolas así de su carácter verdaderamente pluralista y, por consiguiente, de su plena legitimidad democrática.*

*Según las noticias disponibles, se ha constatado, al tiempo que una escasa participación popular; la ausencia de incidentes durante la jornada electoral. Ello confirma la voluntad pacífica y dialogante del pueblo ecuatoguineano y de los partidos políticos que decidieron no participar ante la ausencia de garantías.*

*El Gobierno español espera que estas elecciones no pongan punto final al proceso*

*de apertura democrática que se inició hace dos años, y que continúe el diálogo entre el Gobierno y todos los partidos de la oposición, en el espíritu del Pacto nacional de 18 de marzo de 1993, de manera que se reanude el proceso de democratización, cumpliendo de esta manera las aspiraciones de la población ecuatoguineana a una sociedad más libre y democrática.*

*En vista de las condiciones de organización y resultados de las elecciones de ayer, el Gobierno español sacará las conclusiones que procedan para la formulación de su política con respecto a Guinea Ecuatorial, tanto en lo que se refiere a las relaciones políticas como a la cooperación, teniendo siempre presente el objetivo de ayudar al pueblo de Guinea Ecuatorial y alcanzar mayores cotas de democracia, libertad, respeto de los derechos humanos y desarrollo económico y social”.*

Madrid, 24 de abril de 1995.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

*“El Gobierno español expresa su profunda preocupación por la gravedad de las penas impuestas sobre Severo Moto y otros 12 civiles y militares por un tribunal militar de Guinea Ecuatorial.*

*El embajador español en Guinea Ecuatorial ha recibido instrucciones para que, conjuntamente con otros jefes de Misión acreditados en Malabo, realice con la máxima urgencia una gestión de carácter humanitario ante el presidente de la República, para solicitarle que ejerza su prerrogativa de gracia sobre los condenados.*

*El Gobierno español está convencido de que la aplicación generosa de medidas de clemencia puede contribuir a revitalizar el proceso democratizador, mediante la creación de un clima más favorable al diálogo entre las fuerzas políticas guineanas, y a sentar sobre bases más firmes las relaciones de Guinea Ecuatorial con la comunidad internacional”.*

*Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre las elecciones legislativas en Guinea Ecuatorial.—Bruselas, 28-VII-1995.— “La Unión Europea se felicita del desarrollo de las elecciones legislativas que han tenido lugar el 11 de junio de 1995 en Guinea que constituyen las primeras elecciones legislativas libres y multipartidistas desde la independencia del país.*

*Aunque el proceso electoral haya puesto en evidencia algunas insuficiencias, la Unión Europea se suma a la opinión de numerosos observadores sobre el terreno que han considerado que las elecciones del 11 de junio se han desarrollado de forma globalmente aceptable y que los resultados del escrutinio reflejan la voluntad popular. La Unión Europea estima que la elevada participación y el compromiso de los electores en condiciones a veces difíciles, demuestran la voluntad profunda del pueblo guineano de participar activamente en el desarrollo democrático del país.*

*La Unión Europea desea que el Parlamento emanado de estas elecciones juegue un*

*papel preponderante en la consideración de una sociedad democrática y hace un llamamiento a todas las fuerzas políticas del país para que se comprometan seriamente en esta dirección a fin de asegurar la estabilidad, la prosperidad y la paz en Guinea.*

*Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Bulgaria, Rumania y Hungría se asocian a esta declaración”.*

Madrid, 3 de agosto de 1995.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

*“El Ministerio de Asuntos Exteriores expresa su satisfacción y alegría por el indulto anunciado anoche personalmente por el presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obian Nguema, con ocasión de la celebración del 16 Aniversario del Golpe de Libertad.*

*El Ministerio de Asuntos Exteriores confía en que esta amplia medida de gracia, que beneficia a varios militares, civiles y dirigentes políticos, entre los cuales al presidente del partido del Progreso, Severo Moto, contribuya a impulsar, de manera significativa, el proceso de transición democrática en Guinea Ecuatorial, cuya próxima etapa son las elecciones Municipales convocadas para el próximo 17 de septiembre”.*

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

*“El Gobierno español lamenta y expresa sus reservas ante el hecho de que los resultados oficiales de las recientes elecciones municipales en Guinea Ecuatorial, hechos públicos en el día de hoy, difieran sensiblemente de los resultados provisionales que se fueron conociendo los primeros días por las actas de las mesas electorales, firmadas por los compromisarios de todos los partidos políticos, y por los informes de los observadores internacionales, cuatro de ellos de países miembros de la Unión Europea. Ello ha producido el rechazo de estos resultados por los partidos de la oposición y un clima de incertidumbre político del país.*

*El Gobierno español, que consideraba que unas elecciones municipales libres y pluralistas eran la mayor ocasión para que el Gobierno de Guinea Ecuatorial demostrase su voluntad real de llevar a cabo un auténtico proceso de democratización, espera que tanto el Gobierno como las diversas fuerzas políticas encuentren, mediante el dialogo y evitando todo tipo de violencia, la vía legal apropiada para recuperar la concordia en el país y permitir que prosiga el proceso de democratización.*

*A la luz de estos acontecimientos, el Gobierno español sacará las conclusiones que procedan en la formulación de su política con respecto a Guinea Ecuatorial”.*

Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre las elecciones presidenciales en Guinea Ecuatorial.—Bruselas, 6-III-1996.—“La

*Unión Europea lamenta que las elecciones presidenciales que han tenido lugar el domingo 26 de febrero en Guinea Ecuatorial se hayan desarrollado en condiciones que no han permitido garantizar la libertad y la transparencia requeridas.*

*La Unión Europea considera que estas elecciones han constituido una ocasión perdida en el proceso de democratización de Guinea Ecuatorial. La Unión Europea invita al Gobierno a respetar los derechos humanos y, especialmente, a garantizar la libertad de movimiento, reunión y palabra de los miembros de los partidos de oposición.*

*La Unión Europea anima al Gobierno y a todas las fuerzas políticas ecuatoguineanas a reanudar el diálogo para avanzar en el camino de la democracia, única vía que permitirá el pleno desarrollo político, económico y social de Guinea Ecuatorial y a garantizar el desarrollo de las relaciones entre los Estados de la región”.*

Madrid, 5 de julio de 1997.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

*“Ante las noticias que, sobre la situación en Guinea Ecuatorial, han venido apareciendo últimamente en los medios de comunicación social, la OID desea puntualizar lo siguiente:*

*1.—España apoya el diálogo como fórmula para solucionar los problemas que pueden existir en Guinea Ecuatorial. El Gobierno español sigue muy de cerca y apoya la transición política por la vía pacífica que parece haberse iniciado ya.*

*2.—La voluntad española de contribuir al desarrollo político, económico y social de la República de Guinea Ecuatorial, y la del Gobierno de Guinea Ecuatorial de continuar con la transición política y promover el desarrollo económico de su país, se han visto reafirmadas en los encuentros que el presidente Aznar ha mantenido con el presidente Obiang en Roma (noviembre de 1996) y en Nueva York (en junio del año en curso).*

*3.—El Gobierno español es contrario al recurso a procedimientos violentos que puedan perturbar el clima de diálogo que ha quedado reflejado en los Acuerdos políticos firmados en Malabo en pasado 26 de abril, entre el Gobierno y 12 partidos políticos guineanos.*

*4.—Consecuentemente, el Gobierno español lamenta la publicación de informaciones que inciten a la alteración del necesario entendimiento que debe presidir las relaciones entre los distintos protagonistas de la vida política ecuatoguineana.*

*El Gobierno lamenta, asimismo, todas aquellas actuaciones en Guinea Ecuatorial que puedan ir en contra del espíritu de los acuerdos ya mencionados.*

*5.—El Gobierno reitera que seguirá manteniendo su disponibilidad para promover el diálogo político y el desarrollo económico y social de Guinea Ecuatorial, país con el que nos unen lazos muy especiales basados en la historia y en una cultura compartidas”.*



Madrid, 23 de enero de 1998.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

**ACTOS DE VIOLENCIA EN GUINEA ECUATORIAL.**—“*En relación con los actos de violencia que se han producido en Guinea Ecuatorial, el Gobierno español desea manifestar lo siguiente:*

1.—*Deplora y rechaza los actos de violencia terrorista acaecidos en la zona de Luba y lamenta las víctimas que éstos han producido.*

2.—*Reitera, en la línea del comunicado hecho el pasado 5 de julio, su firme condena al recurso a procedimientos violentos del Gobierno y de las fuerzas políticas guineanas en su tarea de promover una transición pacífica.*

3.—*Reafirma su disponibilidad para promover el diálogo político y el desarrollo económico y social de Guinea Ecuatorial, país con el que nos una una historia y una cultura compartidas”.*

Madrid, 1 de junio de 1998.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

**EXPULSIÓN DE PERIODISTAS ESPAÑOLES DE GUINEA ECUATORIAL.**—*El Ministerio de Asuntos Exteriores lamenta la decisión tomada por el Gobierno de Guinea Ecuatorial de expulsar a los periodistas españoles acreditados ante aquellas autoridades, para seguir el desarrollo del proceso judicial incoado para dilucidar responsabilidades por los actos de violencia ocurridos en Luba el pasado 21 de enero.*

*Los periodistas expulsados cumplían con sus obligaciones informativas como lo hubiera hecho cualquier otro profesional, y la decisión de expulsarles colectivamente de Guinea Ecuatorial no parece, por lo tanto, justificada.*

*La expulsión, por otra parte, no es coherente con la importante decisión que en su día tomó el Gobierno guineano, consistente en permitir la asistencia a las sesiones del juicio sumarísimo a todos aquellos representantes de medios de comunicación y observadores internacionales que lo desearan.*

*Este Ministerio de Asuntos Exteriores estima, por consiguiente, que la expulsión de los periodistas españoles perjudica la imagen del Gobierno de Guinea Ecuatorial, en un momento del proceso de reformas políticas iniciado por el presidente Obiang, en que es particularmente necesario el apoyo de la comunidad internacional.*

Madrid, 10 de septiembre de 1998.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

**MEDIDAS DE GRACIA EN GUINEA ECUATORIAL.**—“*El Gobierno español expresa su satisfacción por las medidas de gracia que el presidente Obiang ha*

*ejercido en relación con los condenados a la última pena en el juicio que finalizó el pasado 1º de junio.*

*El Gobierno, al agradecer este gesto de magnanimidad, confía en que el mismo reforzará el espíritu de concordia y solidaridad entre todos los ecuatoguineanos. En este sentido, España reitera su disponibilidad para profundizar el diálogo y la cooperación con Guinea Ecuatorial, con cuyo pueblo le unen lazos afectivos anclados en la historia y en la cultura”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE GUINEA ECUATORIAL.**—Bruselas, 6-X-1998.—*“La Unión Europea se felicita por el indulto concedido por el presidente de la República Ecuatorial de Guinea.*

*La Unión elogia además el compromiso del Gobierno de impulsar a la Comisión Mixta que representa al Gobierno y a los partidos políticos a completar el proceso de elaboración del censo electoral de forma justa. La Unión Europea hace votos porque continúe el esfuerzo de normalización realizado por el Gobierno, con el fin de contribuir a la reconciliación y consolidación del proceso democrático.*

*Los países de Europa central y oriental y Chipre, asociados a la Unión Europea, y los países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, se adhieren a esta declaración”.*

Madrid, 16 de marzo de 1999.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

**COMUNICADO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE LAS RECIENTES ELECCIONES EN GUINEA ECUATORIAL.**—*En relación a las elecciones legislativas celebradas el pasado día 7 en Guinea Ecuatorial, publicados hoy los datos oficiales y una vez recabadas las informaciones pertinentes, el Ministerio de Asuntos Exteriores comunica lo siguiente:*

*1.—Lamenta que las mismas no se hayan celebrado en condiciones suficientemente aceptables para que los ciudadanos ecuatoguineanos pudieran expresar libremente su opinión. El hecho de que en ocasiones se haya tratado de un voto público y no secreto ha sido, entre otras causas, motivo de que estas elecciones no hayan justificado las esperanzas que suscitaba el proceso democratizador emprendido en Guinea Ecuatorial, en la línea de lo que viene sucediendo en otros países de África.*

*2.—El Gobierno español, por otro lado, considera que una mayor participación de la oposición ecuatoguineana en la vida política nacional es condición esencial para profundizar en la consolidación del Estado de derecho y en la democratización de Guinea Ecuatorial.*

*3.—El Gobierno español hace, pues, un llamamiento al de Guinea Ecuatorial a*

*que abra espacios de participación política acorde con las esperanzas y anhelos de su pueblo; y reitera que en esa vía pacífica y democrática siempre encontrará el apoyo del Gobierno y del pueblo español, dispuestos a cooperar para la consecución de las cuotas de bienestar y progreso que el pueblo guineano se merece.*

Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre las elecciones legislativas en Guinea Ecuatorial.—Bruselas, 14-IV-1999.—“*La Unión Europea toma nota con preocupación que las elecciones legislativas celebradas en Guinea Ecuatorial el 7 de marzo de 1999, tuvieron lugar en condiciones tales que pueden comprometer el proceso de democratización iniciado en 1991 y proseguido en abril de 1997 con el acuerdo entre el Gobierno y los partidos políticos. En las semanas precedentes a la fecha de los comicios, se detectaron ya graves irregularidades, entre otras: desigual acceso a los medios de comunicación, restricciones a la libertad de movimiento para los miembros de los partidos opositores, falta de independencia de la Comisión Electoral Nacional, etc.*

*Las elecciones propiamente dichas se han desarrollado en un clima tranquilo y pacífico. Los observadores de los países francófonos y de la OUA señalaron numerosos casos en que las normas de la Ley Electoral no fueron respetadas en la parte continental del país, lo que ha llevado a la oposición a pedir la anulación de los comicios. Hasta la fecha, esta petición no ha sido aceptada por el Tribunal de Apelación de Malabo.*

*La Unión Europea hace un llamamiento al Gobierno de Guinea Ecuatorial para que examine atentamente estos incidentes y, si fuera necesario, tome las medidas apropiadas para rectificarlos. La UE seguirá observando muy de cerca la evolución de la situación en este país y confía en que, en un futuro próximo, reanude su camino hacia la democracia.*

*Los países de Europa central y oriental y Chipre, asociados a la Unión Europea, así como los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN GUINEA ECUATORIAL.**—Bruselas, 4-V-2000.—“*La Unión Europea acoge con satisfacción la confirmación de la fecha de las próximas elecciones municipales que tendrán lugar en Guinea Ecuatorial el 25 de mayo del año en curso.*

*La UE está convencida de que las elecciones municipales representan uno de los elementos esenciales del proceso de democratización del país y estima que un diálogo constructivo entre el Gobierno y el conjunto de las fuerzas políticas Ecuato-guineanas es la única vía apta para promover este proceso, condición fundamental para el desarrollo*

*político, económico y social de Guinea Ecuatorial, así como para el desarrollo positivo de sus relaciones exteriores.*

*A la vista de las polémicas suscitadas a raíz de la última ronda de elecciones, la Unión Europea seguirá atentamente el desarrollo de estas elecciones y quisiera expresar su inquietud sobre la neutralidad y la imparcialidad del mecanismo de observación electoral que el gobierno intenta establecer para este fin.*

*La Unión invita al gobierno a respetar los derechos humanos y, sobre todo, a garantizar el derecho al voto, la libertad de movimiento, de asociación y de expresión de los ciudadanos y de todos los partidos de la oposición.*

*La UE anima al gobierno a que proceda a organizar este escrutinio en las condiciones aceptables de transparencia y ejercicio de las libertades fundamentales, siendo este escrutinio una oportunidad para el gobierno de mostrar a la Comunidad Internacional su determinación a comprometerse en el proceso de democratización y de consolidación del estado de derecho.*

*Los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea, Chipre, Malta y Turquía, países igualmente asociados, así como los países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, se adhieren a esta declaración”.*

Madrid y Bruselas, 10 de junio de 2002 – 10.15 h. – Número 9.093.-  
DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE GUINEA ECUATORIAL –SUSCRITA POR LOS QUINCE EN EL MARCO DE LA PESC–

*La Unión Europea expresa su grave preocupación ante el deterioro de la situación política y en materia de Derechos Humanos que se ha venido observando en Guinea Ecuatorial en las últimas semanas, en las que se han sucedido numerosas detenciones, entre las que se encuentran las de dirigentes de partidos políticos de la oposición. La situación ha culminado con el juicio de los detenidos, recientemente celebrado en Malabo. Ello supone un retroceso en la actitud de las autoridades guineanas respecto a los avances realizados en materia de Estado de derecho y respeto a los Derechos Humanos.*

*La Unión expresa su inquietud ante las irregularidades procesales observadas durante el seguimiento del juicio, las alegaciones de tortura y malos tratos a los encausados, y la debilidad de los elementos probatorios, que contrasta con la severidad de la sentencia. Todo ello pone seriamente en entredicho el compromiso de las autoridades de Guinea Ecuatorial con la defensa del Estado de derecho y con el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos. Estas obligaciones han sido recientemente adquiridas por este país en la LVIII sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como en instrumentos internacionales como la Convención contra la Tortura y las Penas y Tratos Inhumanos o Degradantes, Convención a la que recientemente se ha adherido.*

*La Unión Europea solicita a las autoridades guineanas competentes que adopten las medidas necesarias para que dicha sentencia sea reconsiderada con el fin de que los derechos fundamentales de los encausados sean respetados, especialmente la no utilización en su contra de las declaraciones que pudieran haber sido obtenidas bajo coacción.*

*Por último, teniendo en cuenta la celebración de las próximas elecciones presidenciales en 2003, la Unión manifiesta su preocupación ante la repercusión que la situación actual pueda tener sobre la vigencia del Pacto Nacional entre el Gobierno y el conjunto de los partidos políticos, de 1993, renovado en 1997 y en 2001, y sobre el libre ejercicio de los principios democráticos en Guinea Ecuatorial.*

Madrid, 20 de diciembre de 2002 – 17.30 h. – Número 9.229.–DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES EN GUINEA ECUATORIAL (Bruselas, 18-12-2002)

*“La Unión Europea muestra su preocupación por la situación que prevalece en Guinea Ecuatorial en lo que se refiere al proceso de democratización. En particular, la Unión deplora la forma en que se han desarrollado las elecciones el pasado día 15 de diciembre y estima que la oposición no ha estado representada adecuadamente en los comicios y lamenta que sus dirigentes sigan condenados y arrestados o en el exilio.*

*A la Unión le decepciona que el Gobierno no haya seguido las recomendaciones, recordadas en varias ocasiones por los representantes especiales de Naciones Unidas, relativas a la situación de los derechos humanos, y le exhorta a que demuestre su firme compromiso con un auténtico régimen democrático, invitando a la ONU y/o a la UE a que envíe una misión de asistencia electoral.*

*Con el fin de restablecer la confianza y favorecer un proceso político constructivo, la UE pide al Gobierno que conceda sin demoras una amnistía total a los miembros de la oposición política.*

*La Unión Europea invita al Gobierno y a la oposición política a que mantengan un diálogo político sin exclusiones sobre el proceso de democratización de las instituciones y de la sociedad en Guinea Ecuatorial, así como sobre la puesta en marcha de garantías relativas al respeto de los derechos humanos.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, así como Chipre Malta y Turquía y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración”.*

Madrid, 5 de mayo de 2004 – 18.30 h. – Número 9.471

*La Dirección General de Comunicación Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación hace público el siguiente comunicado:*

## ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y MUNICIPALES EN GUINEA ECUATORIAL

*“El Gobierno de España lamenta profundamente que las elecciones legislativas y municipales celebradas en Guinea Ecuatorial el pasado 25 de abril no hayan servido para que la pluralidad de la sociedad guineana quede reflejada en el Parlamento de Guinea Ecuatorial a través del avance de la oposición en estos comicios, ni contribuido al reforzamiento del proceso democrático.*

*El Gobierno de España ha manifestado repetidamente en los meses previos a las elecciones su interés y deseo de que Guinea Ecuatorial hiciese los esfuerzos necesarios para garantizar el libre desarrollo del proceso electoral y reconociese en estos comicios los deseos del pueblo ecuatoguineano de avanzar hacia una sociedad auténticamente plural y libre.*

*La campaña electoral se ha desarrollado en un clima pacífico, en el que los partidos políticos han podido realizar sus actividades con relativa normalidad. Los observadores parlamentarios presentes consideran que el partido gubernamental ha sido el más votado. Sin embargo, han detectado importantes irregularidades que han desvirtuado el proceso electoral, contradiciendo el contenido de los Acuerdos entre el Gobierno y la Oposición democrática celebrados en agosto del pasado año sobre las normas que regulan el ejercicio del pluralismo político en el país y la participación en los procesos electorales.*

*El Gobierno de España reitera que la consecución en Guinea Ecuatorial de un Estado democrático, en el que se respeten los derechos y libertades fundamentales, es y será un compromiso irrenunciable para el Gobierno de España y un eje prioritario de su relación bilateral con ese país”.*

*Madrid, 23 de junio de 2004. Número 9.499.—DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE GUINEA ECUATORIAL (Bruselas, 17-6-2004)*

*“La Unión Europea se felicita por la próxima apertura del nuevo Parlamento de Guinea Ecuatorial, después de las elecciones legislativas y municipales celebradas el pasado 25 de abril, considerando que el proceso que ha llevado a inaugurar la nueva legislatura presenta aspectos positivos y negativos, que el nuevo Gobierno deberá tener en cuenta en el futuro.*

*La UE estima que la campaña electoral se ha desarrollado de forma pacífica, permitiendo a los partidos políticos realizar sus actividades en un clima de relativa normalidad, y aplaude la decisión del Gobierno de instaurar urnas transparentes. Sin embargo, los observadores del Parlamento español presentes en el país han constatado importantes irregularidades que han distorsionado el proceso electoral, en contradicción con los acuerdos concluidos en agosto de 2003, en Mbini, entre el Gobierno y la oposición democrática.*

*Por consiguiente, al tiempo que observa algunos progresos en el proceso de transición hacia la democracia, la Unión Europea estima que las elecciones no han permitido que se constituya un Parlamento que refleje la diversidad política de la sociedad ecuatoguineana, ya que la oposición no ha estado correctamente representada en los comicios.*

*La Unión acoge favorablemente la participación de la oposición, que sólo estará representada en el Parlamento por dos diputados que, finalmente, decidieron aceptar los dos escaños atribuidos en función de los resultados oficiales.*

*En este contexto, la UE pide a las autoridades ecuatoguineanas que permitan a la oposición participar plenamente en las sesiones parlamentarias, ejerciendo sus libertades y derechos, disponiendo de los medios materiales necesarios. Así mismo, la Unión considera que debe tener un acceso libre e importante a los medios públicos de comunicación, de forma que pueda informar sobre sus actividades al conjunto de la población.*

*La Unión confía en que el Parlamento pueda ejercer su papel de control sobre el poder ejecutivo y que contribuya a poner en marcha un programa de buen gobierno económico, de reparto equitativo de los recursos nacionales y de una gestión sana y transparente de los ingresos petrolíferos, en interés de una política de desarrollo duradero que beneficie a la totalidad de la población ecuatoguineana.*

*Por último, la Unión Europea expresa su voluntad de cooperar con el Gobierno de Guinea Ecuatorial para promover una transición hacia la plena democracia, respetando los derechos y las libertades fundamentales. Al mismo tiempo, se felicita por la carta del Gobierno guineano, de 14 de abril, invitando a la Comisión a llevar a cabo una misión en el país para examinar dichas cuestiones. El programa indicativo nacional para el 9º Fondo Europeo de Desarrollo sólo se firmará si las autoridades guineanas se muestran dispuestas a observar estos principios de forma internacionalmente aceptada.*

*Los países candidatos, Bulgaria, Rumania y Turquía, y los países del proceso de estabilización y asociación, candidatos potenciales, Albania, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Croacia, y Serbia-Montenegro, así como Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración”.*

Madrid, 25 de febrero de 2005 – 14.50 h. – Número 9.618. La Dirección General de Comunicación Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación hace público el siguiente comunicado:

**VIAJE DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN A GUINEA ECUATORIAL**

*Los próximos días 27 y 28 de febrero, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Miguel Ángel Moratinos, efectuará una visita a Guinea Ecuatorial.*

*El ministro Moratinos mantendrá encuentros con el presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, el primer ministro, señor Miguel Abia Biteó Borikó, y el ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía, señor Pastor Michá. Asimismo se reunirá con los líderes de los dos principales partidos políticos, el gubernamental Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) y la Convergencia para la Democracia Social (CPDS), que constituye el partido de la oposición democrática con representación en el Parlamento ecuatoguineano.*

*El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación reiterará a sus interlocutores la relevancia que el Gobierno concede a Guinea Ecuatorial y el compromiso español con el bienestar y progreso del pueblo ecuatoguineano, dentro de un marco democrático y de respeto del Estado de derecho, como se refleja en la inclusión de Guinea Ecuatorial en el grupo de países de atención especial del II Plan Director de la Cooperación Española.*

Madrid, 28 de febrero de 2005 – 14.42 h. – Número 9.622. La Dirección General de Comunicación Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación hace público el siguiente comunicado:

#### **COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-GUINEANO**

*A invitación del Excmo. señor don Pastor MICHA ONDO BILE, ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía, y en el marco de las buenas relaciones de amistad y los vínculos históricos y culturales que unen al Reino de España con la República de Guinea Ecuatorial, el Excmo. señor don Miguel Ángel MORATINOS, ministro español de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ha realizado una visita oficial a la República de Guinea Ecuatorial los días 27 y 28 de febrero de 2005, acompañado de una importante delegación, en la que se ha pasado revista a todos los aspectos que configuran la relación bilateral entre ambos países.*

*Durante su estancia en Guinea Ecuatorial, el ministro Moratinos fue recibido en audiencia por el presidente de la República, su Excelencia Teodoro OBIANG NGUEMA MBASOGO, quien le ofreció un almuerzo. El ministro Moratinos y la delegación que le acompañaba celebró también reuniones de trabajo con el primer ministro-jefe de Gobierno, Excmo. señor don Miguel ABIA BITEO BORICO, y con el ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. señor don Pastor MICHA ONDO BILE. Asimismo, mantuvo sendos encuentros, por separado, con los secretarios generales del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) y del Partido de la Convergencia para la Democracia Social (CPDS).*

*Ambas partes expresaron su firme voluntad de que estos contactos a alto nivel continúen de manera regular en el futuro inmediato como expresión patente de las relaciones de amistad existentes entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial y los intensos vínculos históricos, culturales y lingüísticos que unen a sus dos pueblos.*



*En el curso de las reuniones se intercambiaron puntos de vista sobre el reforzamiento de la cooperación bilateral en los campos socio-político, económico, técnico y financiero.*

*Ambas partes manifestaron su deseo compartido de seguir colaborando en la aplicación de estrategias y programas de formación de recursos humanos de la Administración, reforzamiento institucional, modernización y reforma de las infraestructuras básicas ecuatoguineanas; muy especialmente en los campos de la educación y la sanidad. En este contexto, la parte española reiteró su disposición a mantener y, en la medida de lo posible, reforzar su ayuda oficial al desarrollo de Guinea Ecuatorial, en línea de las previsiones contenidas en el II Plan Director de la Cooperación Española vigente para el periodo 2005-2008.*

*En el terreno de la cooperación financiera, las dos delegaciones acordaron celebrar en breve plazo una reunión del Comité Binacional de Deuda para analizar y concretar los proyectos de carácter social, a los que serán destinados los beneficios del programa de reconversión de la deuda.*

*El ministro español de Asuntos Exteriores y de Cooperación reiteró su absoluto rechazo de cualesquiera acciones de desestabilización o intentos de toma de poder por vías no democráticas y al margen de la legalidad vigente. Asimismo subrayó que el Gobierno español empleará todos los medios legales a su alcance para impedir que desde territorio español se planifiquen u organicen este tipo de actividades.*

*Ambas partes expresaron su convicción de que la lucha contra la pobreza y la exclusión, el respeto y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el fortalecimiento del Estado de derecho y la profundización de la democracia son condiciones esenciales para lograr un desarrollo equilibrado, real y sostenible. Asimismo subrayaron la necesidad de presentar un frente unido contra el terrorismo, de conformidad con los compromisos ineludibles asumidos por el conjunto de la comunidad internacional y dentro del estricto respeto a la ley y a los principios del Derecho Internacional.*

*Concedieron especial relevancia a los programas de cooperación impulsados por la Unión Europea en Guinea Ecuatorial, en el marco del Acuerdo de Cotonou y el Fondo Europeo de Desarrollo, y señalaron su intención de seguir trabajando para conseguir un reforzamiento y mejor aprovechamiento de los mismos.*

*En el ámbito multilateral, las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre la situación en África y en el mundo, y reafirmaron su apoyo a la solución pacífica de los diferendos territoriales y el papel de las organizaciones internacionales y subregionales africanas.*

*Tras expresar su sincero agradecimiento a su homólogo ecuatoguineano, al Gobierno y al pueblo de Guinea Ecuatorial, el ministro MORATINOS ha formulado una invitación al ministro MICHA ONDO BILE para efectuar una visita oficial a España, que éste ha aceptado gustosamente.*

*Ambas partes se felicitaron por el clima de entendimiento y amistad que presidió las reuniones, y acordaron la celebración de futuros viajes y encuentros bilaterales en fechas y lugares por determinar.*

*La composición de ambas delegaciones figura como anexos al presente Comunicado Conjunto.*

*Hecho en Bata, a veintiocho días del mes de febrero del año dos mil cinco, en dos ejemplares originales de igual contenido en español.*

*Por el Gobierno  
del  
Reino de España*

*Por el Gobierno  
de la  
República de Guinea Ecuatorial*

*Miguel Ángel MORATINOS*

*Pastor MICHA ONDO BILE*

Madrid, 11 de mayo de 2005 – 18.00 h. – Número 9.641 La Dirección General de Comunicación Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación hace público el siguiente comunicado:

***ENTREVISTA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN CON EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE GUINEA ECUATORIAL***

*En la mañana de hoy, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación se ha entrevistado con el ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial, don Pastor Michá Bile.*

*En el curso de la reunión, ambos ministros han pasado revista al estado de las relaciones bilaterales y a las cuestiones que fueron objeto de la visita efectuada a Guinea Ecuatorial por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, los pasados 27 y 28 de febrero.*

*Durante la entrevista de hoy, se ha prestado particular atención a la voluntad de las partes de desarrollar programas de cooperación que contribuyan a la modernización del Estado y la consolidación institucional en Guinea Ecuatorial.*

*El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha reiterado al ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial el compromiso del Gobierno de España con la profundización de la democracia en Guinea Ecuatorial, sobre la base del respeto de los Derechos Humanos y de una justa y equitativa distribución de la riqueza. El ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial ha explicado detalladamente los importantes esfuerzos que el Gobierno de su país está llevando a cabo en este sentido.*

*El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha manifestado a su homólogo ecuatoguineano la preocupación de las autoridades españolas por los hechos acaecidos el pasado domingo día 8 en el aeropuerto de Malabo, que llevaron a la detención de diez militantes del partido CPDS, y ha recibido garantías del señor Pastor Michá sobre una inmediata y satisfactoria solución a este caso.*

20. Visita a España del Ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial, Sr. Pastor Michá Dos de febrero de 2006.

*El ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y para la Francofonía de Guinea Ecuatorial, Sr. Pastor Michá, ha iniciado hoy 2 de febrero una visita oficial a España. La visita se inscribe en la relación de cooperación y diálogo franco y constructivo entre España y Guinea Ecuatorial y es devolución de la que el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, realizó a Guinea Ecuatorial en febrero de 2005.*

*El ministro ecuatoguineano ha viajado a Madrid acompañado del próximo Embajador de Guinea Ecuatorial en Madrid, D. Ignacio Milam Tang, quien iniciará de inmediato sus funciones al frente de la misión diplomática guineana en España. La delegación de Guinea Ecuatorial ha incluido además al Director de Asuntos Generales y Culturales y al Inspector General de Servicios de su Ministerio.*

*En una reunión de trabajo celebrada hoy en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación las delegaciones española y guineana, encabezadas por sus respectivos ministros, han pasado revista a los diferentes temas de la agenda bilateral, en particular los relativos a la cooperación al desarrollo de España y de la Unión Europea en Guinea Ecuatorial.*

*El ministro Moratinos ha reiterado el compromiso español con el proceso de democratización y de modernización política, institucional y económica de Guinea Ecuatorial, manifestando el absoluto rechazo del Gobierno español a cualesquiera actividades de desestabilización o intentos de toma del poder al margen de los cauces legales y democráticos. Asimismo, se ha interesado por la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial. En el transcurso de la reunión, el ministro Pastor Michá ha anunciado la reapertura de los locales de la Embajada ecuatoguineana en Madrid en fecha muy próxima.*

*El ministro Moratinos expresó a su homólogo ecuatoguineano la importancia de África Subsahariana para la política exterior española, lo que se pondrá de manifiesto con la puesta en práctica de un Plan de Acción para África Subsahariana que aprobará en breve plazo el Gobierno. Ambos ministros han resaltado el excelente grado de colaboración existente entre España y Guinea Ecuatorial en cuestiones de la agenda multilateral africana y en particular se han referido al mutuo compromiso de colaborar en la promoción del español en la Unión Africana.*

*Han abordado asimismo asuntos de interés regional, y en especial la Conferencia*

*Euroafricana sobre Inmigración, a la que Guinea Ecuatorial ha sido invitada a participar. En el curso de su visita, el ministro Michá tendrá un encuentro en el Congreso de los Diputados con una delegación de parlamentarios españoles y se reunirá con representantes empresariales españoles interesados en la dinámica evolución económica de Guinea y en las oportunidades de inversión y negocio.*

Madrid, 5 de junio de 2006 – 17.19 h – Número 38-2006

La Dirección General de Comunicación Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación hace público el siguiente comunicado:

***INDULTO EN GUINEA ECUATORIAL***

*El Gobierno español se felicita por la decisión adoptada por el presidente de Guinea Ecuatorial, señor Teodoro Obiang, en el ejercicio de sus atribuciones y con ocasión de su natalicio, de conceder el indulto a un amplio grupo de más de 40 personas que se hallaban detenidas o cumpliendo condena en Guinea Ecuatorial.*

*Entre las personas beneficiadas por la medida de gracia se halla el líder del MAIB (Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko), Weja Chicampo, así como otras personas por las que el Gobierno español y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación habían expresado ante las autoridades ecuatoguineanas su preocupación, por razones humanitarias, en diferentes ocasiones.*

*El Gobierno español desea reiterar su voluntad de seguir colaborando con el Gobierno y las instituciones ecuatoguineanas para avanzar en el proceso de consolidación del sistema democrático y de Estado de Derecho de Guinea Ecuatorial.*

## **V. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN**

### **Guinea Ecuatorial**

#### **(República de Guinea Ecuatorial)**

#### **Embajada en Malabo**

*Cancillería:* Parque de las Avenidas de África s/n. Malabo.  
Teléfonos: 20 20 y 28 68.  
Fax: 2611  
Correo Electrónico: embespgq@correo.mae.es  
emb.malabo@maec.es

*Oficina Técnica de Cooperación AECI:*  
Carretera del Aeropuerto, s/n.- Malabo.  
Teléfono: 1621  
Fax: 2932

#### *Representantes:*

Embajador: Javier Sangro de Liniers.

#### **Consulado General en Bata**

*Cancillería:* Avda. de Asonga s/n.  
Teléfono: 2635  
Fax: 2749  
Correo Electrónico: cog.bata@maec.es

## FUENTES DOCUMENTALES

- The Europa World Year Book*. Europa Publications Limited.
- The International Who's Who*. Europa Publications Limited.
- Countries of the World*. Gale Reserarch Inc. Detroit.
- Almanac. Time. 2000*. Information Please. Ed. Borgna Brunner.
- The Economist intelligence Unit*. Country Report/Country Profile. UK.
- Diccionario Enciclopédico Espasa*. Espasa Calpe.
- Enciclopedia Hispánica-Encyclopaedia Britannica*. Publishers, Inc.
- Todos los Países del Mundo*.–El Periódico de Catalunya.
- Atlas Mundial*. Abril Cinco.
- Almanaque Mundial*. Ed. América Ibérica, SA.
- [www.ceiba-guinea-ecuatorial.org](http://www.ceiba-guinea-ecuatorial.org)
  - Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

## DIRECCIÓN INTERNET

- [www.mae.es](http://www.mae.es)
  - Regiones y Países.
  - Monografías.